



PRESIDENCIA

EXCMO. SR. D. LUIS FUENTES RODRÍGUEZ

Sesión Plenaria núm.: 10

Celebrada el día 12 de noviembre de 2019, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000050, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de violencia de género, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 13, de 5 de septiembre de 2019.
 - 2.2. Interpelación, I/000119, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de cumplimiento de Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 41, de 12 de noviembre de 2019.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000057, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de inclusión social, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 22 de octubre de 2019.
 - 3.2. Moción, M/000102, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Función Pública, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 22 de octubre de 2019.



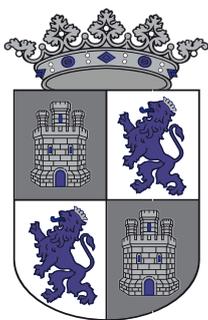
4. Propositiones No de Ley:

- 4.1. Proposición No de Ley, PNL/000310, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar las gestiones ante las empresas suministradoras de energía eléctrica para que, por la Comunidad Autónoma, se haga frente al pago de las cantidades pendientes de facturación a los consumidores, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 41, de 12 de noviembre de 2019.
 - 4.2. Proposición No de Ley, PNL/000311, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. García-Conde del Castillo (VOX), instando a la Junta de Castilla y León a la derogación del Decreto 9/2018, de 12 de abril, de la Memoria Histórica y Democrática de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 41, de 12 de noviembre de 2019.
 - 4.3. Proposición No de Ley, PNL/000312, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que solicite al Gobierno de España que antes de finalizar el año 2020, ponga en marcha la tarjeta sanitaria individual válida para todo el Sistema Nacional de Salud y a que ejerciendo sus funciones coordinadoras en el Consejo Interterritorial de Salud, en el mismo espacio temporal, desarrolle las acciones necesarias para que con la Tarjeta Individual Sanitaria se pueda acceder a los datos desde cualquier dependencia sanitaria pública, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 41, de 12 de noviembre de 2019.
 - 4.4. Proposición No de Ley, PNL/000313, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a resolver las convocatorias aprobadas de las medidas para paliar los efectos de la sequía antes de finalizar este año, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 41, de 12 de noviembre de 2019.
5. Toma en consideración de la Proposición de Ley de igualdad social de la diversidad sexual y de género, y de políticas públicas contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, PPL/000001, presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 21, de 26 de septiembre de 2019.



SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	542
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, abre la sesión.	542
Primer punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al primer punto del orden del día.	542
POP/000042	
Intervención del procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	542
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	542
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista).	543
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	544
POP/000043	
Intervención del procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	545
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	546
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	546
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	547
POP/000044	
Intervención de la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	548
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta.	548
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista).	549

Páginas

En turno de dúplica, interviene el Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta. 550

POP/000045

Intervención de la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 550

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta. 551

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista). 551

En turno de dúplica, interviene el Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta. 553

POP/000046

Intervención del procurador Sr. Moreno Castrillo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 554

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad. 554

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Moreno Castrillo (Grupo Socialista). 555

En turno de dúplica, interviene la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad. 556

POP/000047

Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 557

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad. 557

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista). 557

En turno de dúplica, interviene la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad. 558

POP/000048

Intervención del procurador Sr. Illera Redón (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 559



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad.	559
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Illera Redón (Grupo Socialista).	559
En turno de dúplica, interviene la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad.	561
POP/000049	
Intervención del procurador Sr. Puente Alcaraz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	562
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad.	562
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Puente Alcaraz (Grupo Socialista).	562
En turno de dúplica, interviene la consejera de Sanidad, Sra. Casado Vicente.	563
POP/000050	
Intervención de la procuradora Sra. Sacristán Rodríguez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	564
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad.	564
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Sacristán Rodríguez (Grupo Socialista).	565
En turno de dúplica, interviene la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad.	566
POP/000051	
Intervención de la procuradora Sra. Gonzalo Ramírez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	566
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	567
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gonzalo Ramírez (Grupo Socialista).	567
En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	568

Páginas**POP/000052**

Intervención de la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	569
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda.	569
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista).	570
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda.	571

POP/000053

Intervención del procurador Sr. García-Conde del Castillo (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	571
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	572
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. García-Conde del Castillo (Grupo Mixto).	572
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	573

POP/000054

Intervención de la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	574
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	574
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto).	574
En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	575

POP/000055

Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	576
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	577
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	577
En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	578

Páginas**Segundo punto del orden del día. Interpelaciones.****I/000050**

El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al enunciado de la interpelación.	579
Intervención del procurador Sr. Fernández Bayón (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	579
Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	582
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Bayón (Grupo Socialista).	584
En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	585

I/000119

El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al enunciado de la interpelación.	586
Intervención del procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	587
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Ibáñez Hernando, consejero de la Presidencia.	590
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista).	593
En turno de dúplica, interviene el Sr. Ibáñez Hernando, consejero de la Presidencia.	596
El vicepresidente, Sr. Vázquez Requero, suspende la sesión.	598
Se suspende la sesión a las diecinueve horas cincuenta minutos.	598



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Buenos días. Se abre la sesión... Tardes ya, de acuerdo. Por el señor secretario se procederá a la lectura del primer punto del orden del día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Primer punto del orden del día: **Preguntas Orales ante el Pleno.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

POP/000042

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Señor Mañueco, ¿se siente usted vinculado por los acuerdos que firmaron los Gobiernos de la Junta de Castilla y León anteriores? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta, el señor Fernández Mañueco.

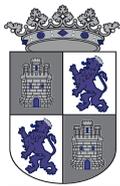
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Señoría, el Gobierno de Castilla y León se considera siempre fiel cumplidor de la palabra dada. Cumplidor con los anteriores acuerdos de Gobiernos que nos han precedido, cumplidor con los acuerdos de esta legislatura, empezando por el acuerdo de Gobierno, y cumplidor también con los acuerdos que alcancemos en adelante.

Por cierto, le vuelvo a tender la mano con la propuesta que realicé en el último Pleno: siéntese con la consejera de Sanidad para llegar a un acuerdo con el pacto de sanidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas... muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

**EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:**

A ver, se lo voy a explicar hoy porque llevo varios Plenos queriéndolo hacer. Esto es una sesión de control al Gobierno, no la suya a mí, a ver si entiende cómo funciona esta democracia... [aplausos] ... y cómo funcionan las normas parlamentarias. Ya está bien.

Segundo, fíjese que yo pensé que esto era una pregunta retórica, de esas que ya tienen respuesta, y pensé que era no, porque lo ha dicho públicamente y además lo ha demostrado con hechos. Hace quince días cuando le pregunté aquí si iba a cumplir el acuerdo sobre las 35 horas usted, para salir del paso, se puso muy solemne y dijo: me voy a implicar personalmente y voy a convocar esta misma semana a los representantes de los sindicatos. Como un hombre de acción, sí, señor Mañueco, cogiendo las riendas. Ahora, ¿cuál fue el resultado? Que hemos tenido la primera huelga de funcionarios, de empleados públicos, de la historia de Castilla y León. Ese es el resultado de que usted coja las riendas. Eso sí, cuando se complicó la cosa se escondió, como siempre, detrás de todos sus consejeros, que le sirven de escudos humanos, pero por el camino usted ha perdido la credibilidad, su credibilidad ha saltado por los aires.

Y no es que lo diga yo; estas cosas, estas, las que le voy a decir ahora, las han dicho los representantes de los empleados públicos de Castilla y León. Les han llamado indecentes, prepotentes, mentirosos, irresponsables. Han dicho que han cabreado a los 85.000 empleados públicos de la Comunidad, han dicho que el Gobierno no tiene credibilidad y han dicho que han actuado con mala fe. Ellos, no yo.

Eso sí, incluso la pasada semana en la rueda de prensa entre el portavoz del PP y el portavoz de Ciudadanos se echaron la culpa el uno al otro de electoralismo, de incumplir los acuerdos. Eso sí, probablemente tenía que ver con la cercanía de las elecciones.

Eso. Por el camino usted, señor Mañueco, ha puesto en riesgo una de las cosas más importantes que tenemos en esta Comunidad Autónoma que es el diálogo social, que hemos construido entre todos. No solo por incumplir los acuerdos que se firman con los agentes sociales, sino porque cuando todo fallaba, cuando todo iba mal, su Gobierno atacó a los sindicatos. Y dijeron, primero, que tenían que dejar de hacer política; que siempre me ha resultado muy curioso esto de los representantes públicos, de los políticos, utilizando "hacer política" como un reproche, casi como un insulto, esto es lo que les han dicho a los sindicalistas. Y, luego, les han dicho incluso que hacen huelga y no renuncian al sueldo. Esto... esto es lo que han hecho una vez más, lo de siempre: a ustedes solo les gustan los sindicatos, solo les gusta el diálogo con los agentes sociales cuando les dan la razón.

Ahora, de todos los argumentos, el más surrealista, el más revolucionario es: yo no cumplo esto porque no lo firmé. No sabía yo de su vena anarquista. Pero es que ya lo han hecho más veces. El acuerdo en origen de la ordenación del territorio contemplaba la reapertura de las urgencias médicas rurales. Ustedes han cerrado definitivamente las de Barruelo. Pero no solo eso, es que ustedes, cada vez que firman un acuerdo, no lo cumplen, no tienen palabra, y ya lo han dicho todos en esta Comunidad Autónoma. Y con alguien que no tiene palabra no se puede negociar. Lo dijo el señor De Santiago Juárez, el vicepresidente también del PP, igual tampoco se acuerda de él, y usted... dijo que lo conocía, que usted estaba al tanto, que lo autorizó.



Esto es muy peligroso, porque usted está poniendo en tela de juicio las instituciones, que no dependen de quién las gobierne, están muy por encima de usted y, por supuesto, de mí y de todos los que nos sentamos aquí.

Cumpla, señor Mañueco. Va a tener la oportunidad de votarlo otra vez en estas Cortes su propio acuerdo. Ponga en marcha de forma inmediata las 35 horas, ponga en marcha la carrera profesional de los empleados públicos. Y sí, si hace falta, contrate más profesionales, más médicos, más maestros, más profesionales para que nuestros servicios públicos sean mejores. Cambie de rumbo, señor Mañueco. En la Junta sigue instalada la falta de palabra, la corrupción y la despoblación. Han permitido que todo siga igual, cambien de rumbo. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el presidente de la Junta, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Gracias, señor presidente. Señoría, a pesar de ese indignado postureo que nos ofrece siempre, la Junta de Castilla y León está cumpliendo sus compromisos, los compromisos asumidos. En primer lugar, con los servidores públicos. Le dije ya hace unas semanas que las 35 horas era una realidad, que estábamos de acuerdo tanto los representantes sindicales como la Junta de Castilla y León. Además, habíamos llegado al acuerdo con los representantes sindicales cómo materializar ese acuerdo sin que afectara a los servicios públicos, en las propias mesas sectoriales. En lo que no estábamos de acuerdo, y... y bien que hicimos una oferta generosa, fue en cuándo tenía que empezar a aplicarse las 35 horas.

Fíjese, al inicio de esas negociaciones empezó el Gobierno de la Junta de Castilla y León en el treinta y uno de enero... perdón, el treinta y uno de diciembre del... del año que viene, y los representantes sindicales acabaron... empezaban en el uno de enero del año que viene. Y acabamos las negociaciones ofreciendo la posibilidad de aplicar las 35 horas a partir del mes de abril del año que viene. Y los representantes sindicales seguían instalados en el uno de enero del año que viene.

Bien, nuestras negociaciones, el objetivo fundamental, tan importante como recuperar los derechos sindicales, era, desde luego, que los servicios a los ciudadanos no se vieran afectados, y que, dentro de nuestras posibilidades, hemos hecho ese esfuerzo de negociación y de generosidad.

Seguimos en la línea de la negociación. De hecho, esta próxima semana hay mesa general de negociación para hablar de otros aspectos, no de las 35 horas, pero de otros aspectos también importantes, como es la resolución del concurso abierto y permanente para los funcionarios.

¿Y cómo está tan preocupado usted por el diálogo social? Que es verdad que es una seña de identidad de esta Comunidad Autónoma y que es garantía de la paz social, pero ¿por qué lo ve peligrar usted, señor Tudanca? ¿Eso son hechos que no ve nadie o simplemente es un deseo que usted tiene y algo que usted quiere provocar? No se preocupe, el diálogo social sigue más fuerte que nunca.



Mire, una de las primeras reuniones que yo tuve como presidente fue con el Consejo del Diálogo Social. Además, desde la coordinación de la Consejería de Empleo e Industria seguimos avanzando en aspectos importantes, como la industria 4.0, la responsabilidad social empresarial o ADE Rural. También le puedo decir: seguimos trabajando para apoyar a las empresas, para seguir apostando por el reequilibrio territorial... Pero, hablando de la palabra dada, ¿cuál es su palabra? ¿Dónde está su palabra cuando hablamos de financiación autonómica? ¿Va a apoyar a la Junta de Castilla y León para reclamar al Gobierno de España los 142 millones de euros que son fundamentales para mejorar los servicios públicos? ¿Dónde está su palabra para apostar por un modelo de ordenación del territorio en nuestra Comunidad Autónoma? ¿Dónde está su palabra para mejorar la sanidad en nuestra Comunidad Autónoma? ¿Dónde está su palabra para mejorar los compromisos que el Gobierno del radical Sánchez tenía con Castilla y León? *[Murmullos]*.

Sí, señores, su expreso apoyo para defender la minería, para defender las térmicas, para defender las infraestructuras, para defender la transformación digital de esta tierra. Le invito una vez más a que se incorpore a esta legislatura como lo que es: la Oposición. Hágala usted todo lo dura que quiera, todo lo crítica que quiera; pero le pido que sea constructiva. Le tiendo una vez la mano para que sigamos avanzando en tener una Política Agraria Común, importante para nuestro país...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor presidente, tiene que ir terminando.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

... y para nuestra Comunidad Autónoma, el desarrollo industrial y la financiación autonómica.

No se pongan nerviosos. Ya sé que el señor Sánchez hoy dormirá mucho peor después del abrazo de Vergara...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor...

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

... con el señor Iglesias. *[Murmullos]*. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

POP/000043

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Señor presidente, ¿qué medidas concretas tiene previstas el Gobierno de la Junta de Castilla y León



tras el incremento de ataques mortales de lobo a cabañas al sur del Duero, especialmente en la provincia de Ávila? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Señoría, comparto su preocupación. Y no solo comparto su preocupación, sino que conocemos desde la Junta la preocupación que usted nos traslada, los ataques del lobo no solo al sur del Duero, en la provincia de Ávila, y en otras provincias al sur del Duero, sino también al norte del Duero. Le agradezco su comprensión y nos comprometemos, como hemos venido haciendo hasta ahora, a tener, desde luego, la máxima generosidad, el diálogo y el entendimiento con los profesionales del campo, como hemos venido haciendo hasta ahora, siempre dentro de la normativa europea de nuestra Comunidad... que afecta a nuestra Comunidad Autónoma. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Señor presidente, el lobo y el ganado deberían poder ponerse en una misma frase sin dolor. Pero no es así, nunca lo ha sido. Además, la balanza no está equilibrada. Y por mucho que presuman de que Europa avala la gestión del lobo al sur del Duero, lo cierto es que no deberían estar muy contentos con el trabajo que ha realizado su partido en los últimos años. No se pueden escudar ni en la Directiva Hábitats de la Unión Europea ni en que se dan ayudas a los ganaderos por los ataques mortales del lobo. Por mucho que los seguros agrarios se traten de adecuar y de compensar por parte de la Administración regional, hasta ahora no es suficiente. No pueden escudarse en esto. Hay una falta de previsión y sobre todo de conocimiento del territorio que nos deja atónitos.

Señor presidente, le voy a contar la situación que viven los ganaderos de Ávila con el lobo, por si sus procuradores no se lo han transmitido. Los datos de la Junta de Castilla y León cifran en 2.031 los ataques del lobo al sur del Duero en dos mil dieciocho. De ellos, 1.382 se registraron en Ávila, el 68 % de los ataques mortales. Son datos de la Dirección General del Medio Natural, donde no se cuentan ni los animales desaparecidos ni los que mueren meses después del ataque. Las OPAS elevan la cifra conjunta a más de 2.000 animales muertos en Ávila.

Otra cosa. El censo del lobo al sur del Duero se realiza cada diez años, es decir, el último es de dos mil doce-dos mil trece. Y se publicó un informe maravillosamente documentado y presentado nada menos que el año pasado. Eso sí, con datos de dos mil doce. Según esos datos, habría ocho manadas en Ávila, aunque la Dirección



General del Medio Natural de la Junta calcula que actualmente habría unas diez manadas en la provincia de Ávila, de unos siete lobos cada uno, más un 20-30 % más de lobos divagantes, que no van en manada. Pero los ganaderos abulenses hablan de hasta 300 lobos. No cuadran las cifras. Al menos a mí no me cuadran las cifras. Si el censo de dos mil doce lo publican el dos mil dieciocho, me temo que hasta dos mil veintiocho no sabremos cuántos lobos tenemos hoy. Así están las cosas.

Ejemplos. “Cinco ataques de lobo en la provincia de Ávila en una semana”, noticia de *El Norte de Castilla* a doce de junio de dos mil diecinueve. “Los lobos matan a seis ovejas de Serranillos (Ávila)”, también *El Norte de Castilla*, un mes después. Les cuento este caso, aunque es uno de muchísimos: seis ovejas muertas, más dos heridos y diez desaparecidos. Decía el ganadero este de Serranillos, en el reportaje, que las dejaba valladas, pero que eso solo aseguraba que el ganado no saliera, no que el lobo no pudiera entrar. Y añade algo más que nos han repetido muchos ganaderos y que cito en esta misma noticia: no es solo el animal perdido, el valor de la oveja, sino que los ataques afectan a más aspectos, como la reproducción, su estado, y las... y las que quedan vivas tras el ataque están nerviosas, golpeadas, no se cubrirán, otras no parirán a su tiempo, abortarán...

Ojo, el ganadero no pretende que por encima de todo que le paguen el animal muerto, lo que quiere es que el lobo no se lo mate. Pero lo que ocurre aquí es que la Junta prefiere decir que tiene las manos atadas por Europa para no pensar, no pensar en las posibilidades de convivencia y equilibrio natural, porque, aunque hay que proteger al lobo al sur del Duero, también hay que proteger al ganadero.

Señor presidente, si nos quedamos sin ganaderos, nos quedamos sin nuestros pueblos. Estoy pensando, de verdad, en regalar una brújula, pero no porque piense que está perdiendo el norte, sino porque se está perdiendo el sur de Castilla y León. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el presidente de la Junta, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Señoría, no hace falta que los procuradores del Partido Popular de Ávila me cuenten -que me lo cuentan-, sino que yo he tenido la oportunidad de comprobarlo en Piedrahíta, en Barco de Ávila, en Candeleda, en Arenas de San Pedro, en Las Navas del Marqués, en muchos sitios. Coincido con usted en que hay que hacer todos los esfuerzos para compatibilizar la conservación de la especie con el aprovechamiento ganadero tradicional, que, además, es, desde luego, un elemento dinamizador del desarrollo rural. Bueno, he dicho que coincido con usted, creo que coincidimos los dos en que eso es lo fundamental: buscar el equilibrio entre el lobo y los seres humanos, que los seres humanos puedan otorgar vida al mundo rural y a los pueblos.

Este Gobierno no va a recibir lecciones de nadie, no va a admitir lecciones de nadie en lo que es defender a las personas que viven en el mundo rural. Podremos admitir, al menos, la misma defensa, pero no más. O sea que ahí le digo que vamos a coincidir, pero nunca podrá superarnos.



Mire, ¿qué es lo que se ha hecho, en un elenco importante de actuaciones específicas, con los representantes de los ganaderos? En primer lugar, implantación de medidas preventivas de los daños que se pueden producir por los ataques de los lobos –que son reales, que son ciertos–. En segundo lugar, hemos consensuado con el sector indemnizaciones por los daños; no solo por los daños ocasionados, los daños directos, sino también los indirectos, el lucro cesante. Yo sé que el estrés que generan los ataques de lobos pueden provocar partos y pueden provocar otro tipo de situaciones; pues eso también se contempla en las indemnizaciones que hemos pactado con los representantes del sector, y, además, esas indemnizaciones que antes se tardaba, aproximadamente, doce meses, ahora está a un pago medio de veintitrés días, aproximadamente. Incluso el baremo lo vamos actualizando, y yo estoy a disposición y el consejero de Medio Ambiente está a su disposición para que todas estas cosas podamos seguir actualizándolas; incluso medidas de control efectivo.

Sabemos que al sur de... del Duero es una especie protegida –así lo marca una directiva; coincido con usted, es una directiva obsoleta; luego hablaré de ello–, y hay que hacer controles selectivos excepcionales para que esos ataques no se produzcan y que esté controlada la especie. Y, efectivamente, al sur del río Duero se encuentra la especie del lobo estrictamente protegida. Es una directiva obsoleta, y lo que necesitamos es un Gobierno en España que defienda los intereses del mundo rural, que sea capaz de defender a los agricultores y a los ganaderos, que defienda la Política Agraria Común. Si no somos firmes a la hora de explicar a los agricultores y a los ganaderos que estando en Europa vamos a ser más fuertes no solo en España, sino en Castilla y León, y en Ávila, que los agricultores y ganaderos van a vivir mejor, nos va a ir mal a todos. Por eso, lo que necesitamos es un Gobierno fuerte, que sea capaz de defender los intereses de nuestro país, los intereses también de los ganaderos de la provincia de Ávila. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Barcones Sanz.

POP/000044

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Gracias, presidente. ¿Va a seguir la Junta de Castilla y León la misma senda regeneradora que desde que comenzó la legislatura? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el vicepresidente de la Junta, el señor Igea Arisqueta.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Sí, por supuesto. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Barcones Sanz.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Pues señorías, por si había alguna duda de lo que su revolución regeneradora ha supuesto, el domingo se las han despejado todas. Ya no hace falta que yo se lo diga, se lo han expresado con tal crudeza y rotundidad que cualquier cuestión que usted me pueda responder es una anécdota. Ahora ya solo hay dos caminos: o cambiar el rumbo o asumir la responsabilidad y marcharse. Porque quizás ustedes se hayan resistido a verlo, pero los vecinos de Castilla y León lo han visto claro.

El PP es un experto trilero en esto de regenerar degenerar, no en vano es el partido más corrupto de Europa; el primero en España condenado por corrupción. *[Murmullós]*. Vamos, que se las saben todas en esto de las malas artes.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señorías, por favor. Señores.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Y Ciudadanos, cual primo pagafantas, va cayendo una tras otras en todas las trampitas, para que todo siga igual, para que nada cambie. Y es que da igual que hablemos de suprimir chiringuitos, de investigar la corrupción que ha asolado esta tierra, de la transparencia o de cualquier atisbo de recuperar la confianza de los ciudadanos en las instituciones de la Comunidad.

Mire, solo a modo de ejemplo de la red clientelar a través de los chiringuitos, el PP les vuelve a dar una larga cambiada entreteniéndolo al personal una vez más con esto que les encanta de crear una Comisión de esas para que nada cambie, pero, eso sí, el presidente Mañueco, en la misma mañana, ya indultando a las que a él le parece; una Comisión de profundidad. Pero, fíjese, si hablamos de la Comisión de las eólicas, la misma mañana que la presentan, PP y Ciudadanos ya acaban tarifando entre ellos, acaban enmendando la plana. Y es que es todo así; al final es un suma y sigue. Pero los vecinos de Castilla y León han juzgado en las urnas su pacto, el pacto de la rapiña; han juzgado su blanqueamiento de la corrupción, de la red clientelar en la que el Partido Popular ha convertido las instituciones de Castilla y León a lo largo de estos treinta y dos años. Han frustrado, estos seis meses, los deseos de cambio. Porque, por desgracia, por ahí, por la Junta de Castilla y León, todo sigue igual. Y, señor Igea, los vecinos de Castilla y León les han evaluado, usted lo pedía el pasado Pleno, y es que, señor Igea, le han puesto un cero.

En su mano está, y, como ha visto, a la ciudadanía de Castilla y León no le va a temblar el pulso a la hora de juzgar, porque esto ya de intentar dar gato por liebre, como ve, se lo dijeron el domingo, ya no funciona. Ahora ya solo hay dos caminos: o cambiar el rumbo o asumir la responsabilidad y marcharse. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el vicepresidente de la Junta, el señor Igea Arisqueta.



EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

La verdad, señora Bascónes... Bascónes, perdón, no esperaba que trajera aquí los resultados del domingo, pero, ya que los ha traído, hablemos de ellos, hablemos de ellos. Porque, si leemos el resultado, ¿eh?, lo que dicen los ciudadanos de Castilla y León es que nosotros no somos suficientemente de derechas. *[Risas]*. Es que este Gobierno no es suficientemente de derechas. Lo que dicen los ciudadanos es que, si hace usted la proyección, ustedes pierden seis escaños y Vox gana trece. Eso es lo que han dicho los ciudadanos. Si siguen ustedes haciendo esta oposición, probablemente a la siguiente legislatura veremos reconstruir el cerro de San Cristóbal.

Miren... *[risas y aplausos]* ... cuando uno... cuando uno busca en Google -lo acabo de hacer ahora mismo, pueden hacerlo ustedes en cualquiera de sus teléfonos- transparencia y Sánchez aparecen dos cosas: la primera, su ficha del PSOE, en la que dice que es doctor; y la segunda, un artículo de *El Confidencial* en la que dice que el Gobierno Sánchez triplica los incumplimientos de transparencia del Gobierno Rajoy. Esos son ustedes. *[Aplausos]*.

Pero nosotros... nosotros, señora Bascónes, estamos cumpliendo nuestros pactos, unos pactos de verdad que incluían unas medidas que ahora le voy a contar. Ustedes acaban de firmar esta mañana un pacto que lo podía haber escrito mi sobrina nieta, ¿eh? *[Risas]*. Ustedes el pacto que han firmado hoy es que están a favor del bien y en contra del mal; y han pactado, bueno, con gente muy de fiar, ¿eh? Yo supongo que la decisión ha sido: como no podía dormir con Pablo en el Gobierno, he decidido acostarme con él. *[Risas y aplausos]*. Bueno.

Sin embargo... sin embargo, nosotros lo que hemos hecho es cumplir el acuerdo. Tenemos una ley de transparencia en marcha, tenemos una Agencia de Prevención contra el Fraude y la Corrupción, tenemos medidas de transparencia, publicamos los datos, publicamos RPT, publicamos las listas, publicamos todos los datos que son necesarios para que la gente en Castilla y León conozca cómo funciona su Gobierno. Esa es la diferencia entre nosotros y ustedes.

Pero, de verdad, si usted cree que su estilo de Oposición le va bien, a la vista de los resultados, insista por ese camino, porque ustedes no van a llegar al Gobierno de esta Comunidad nunca, y lo más probable es que el himno de Castilla y León, si ustedes siguen haciendo este tipo de Oposición, acabe siendo *Montañas nevadas*. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Gómez Urbán.

POP/000045

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Gracias, señor presidente. Señor Igea, una cosa, a la vista de los resultados, creo que el que no va a llegar usted a ningún Gobierno es usted. *[Aplausos]*. De ocho, a cero. Eso lo primero.



Y lo segundo, decirles a toda la bancada del Partido Popular y de Ciudadanos... *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señora Gómez, señores... señora Gómez Urbán.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Simplemente una cosa. Voy a hacer la pregunta.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Le toca... le toca hacer una pregunta...

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Sí. Sí, sí. Voy a hacer la pregunta, pero...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

... al Gobierno, no a la bancada... no a la bancada Popular. Tiene que hacérsela al Gobierno.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Bueno. Pues la pregunta es: ¿comparte la Junta de Castilla y León el criterio de que los partidos políticos independentistas deben ser ilegalizados? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el vicepresidente de la Junta, el señor Igea Arisqueta.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Comparte el criterio de que la Ley 6/2002, de Partidos Políticos, debe ser aplicada por los jueces. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Gómez Urbán.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Señor Igea, a la vista de con quién pactan ustedes últimamente, de verdad que tengo serias dudas que quieran cumplir el Artículo 6... la ley que ustedes acaban de citar. Y otra cosa, y respecto a la... al aplauso que ha hecho la bancada tanto del Partido Popular como el Partido Ciudadanos cuando el señor Igea ha mencionado el cerro de San Cristóbal, decirles que es bastante penoso que ustedes aplaudan a un...



EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor De la Hoz, no le toca, señor De la Hoz.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

... al único vestigio fascista que había en esta ciudad y que un alcalde socialista acabó con él. Debería darles vergüenza. *[Aplausos]*.

Y mire, señor consejero, vamos a hablar aquí hoy de dos cosas que creo que ustedes tienen serias dudas o todavía no han entendido: uno es el... dos principios básicos de nuestro sistema democrático, como es el estado de... la defensa del Estado de Autonomías y del pluralismo político.

Y nosotros, nosotros sí que creemos firmemente en el Título VIII de la Constitución Española, y, la verdad, si tampoco lo dudo que ustedes crean en él, pero nos lo ponen muy difícil, muy difícil que ustedes crean en él; y nos lo ponen difícil porque, cuando ustedes pactan con aquellos que no creen en el Estado de Autonomías, con aquellos que quieren transformar el Estado de derecho autonómico en un Estado de derecho unitario... *[murmillos]* ... cómo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señorías del Partido Popular, por favor.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

... si entiendo, señor Igea, que estén... *[El presidente corta momentáneamente el micrófono a la oradora]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Un momento, señora... Vamos a ver, estamos en... en un debate, pero creo que deberíamos de ser lo suficientemente respetuosos para que el que tiene... tiene el uso de la palabra pueda hacer uso de la palabra. Gracias. *[Murmillos]*. Sí, tiene más tiempo... tendrá más tiempo, señora Gómez Urbán.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

No se preocupe, señor presidente. Entiendo que el señor Igea desde el domingo no levante cabeza y así está. Usted no se preocupe. *[Aplausos]*.

Continúo. Cómo creerles cuando ustedes también en las instituciones a aquellos que con planteamientos radicales quieren hacer saltar por los aires todos los consensos constitucionales. La pregunta es: ¿qué hace la derecha de este país abrazándose a la ultraderecha y al radicalismo? ¿Qué hace la derecha de este país votando a favor de ilegalizar partidos políticos? ¿Qué hace la derecha de este país votando a... en contra de lo prevenido en el Artículo 6 de la Constitución Española, que a lo mejor deberían luego repasarlo? ¿Pero es que se les ha olvidado que el pluralismo político goza de protección en la Constitución Española? ¿Pero es que se les ha olvidado que desde el año mil novecientos setenta y ocho en este país no delinquen las ideas, que lo único que delinquen son los hechos?



Señores del Gobierno, ustedes nunca antes habían planteado algo así, lo hacen ahora porque están atrapados por Vox, y lo hacen con la única intención de ocupar un espacio político que han perdido y de recuperar un puñado de votos, con un liderazgo débil, faltos de rumbo y sin un proyecto político para esta España plural y diversa, que, a la vista está, les queda bastante grande.

Pero por eso hoy, quizá, sería un buen día para que reflexionase que bloquear a partidos con planteamientos fascistas trae consecuencias, que España está por encima de cualquier interés electoralista y que, frente a los que quieren ilegalizar partidos políticos, frente a los que vetan a los que piensan diferente, frente a los que criminalizan a colectivos, frente a los que salen a la calle a señalar a los menores extranjeros no acompañados como los culpables de todos los males de este país, que, frente a todo eso, no cabe una sonrisa cómplice, que es la que ustedes hacen. La única opción responsable que puede y deben tener es la de reafirmarse en los compromisos democráticos. Que lo que hace grande a un país y a una democracia es la capacidad para integrar la diversidad. Y que sí, que en esta España cabemos todos. Pero si les... pero por eso se hubiera esperado de ustedes, por responsabilidad y por ese amor a España del que tanto presumen, que hubieran pensado más en este país, menos en ustedes, y hubieran tenido una postura firme, valiente y responsable frente al populismo barato y peligroso de esa ultraderecha a la que ustedes todos los días abrazan. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Tiene un turno de dúplica el señor vicepresidente de la Junta, el señor Igea Arisqueta.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Bueno, tranquilidad. Vamos a ver, nosotros estamos en contra del populismo barato, del de izquierdas y del de derechas, ¿eh? *[Aplausos]*. Ustedes... ustedes lo hacen presidente. Mire, usted nos habla de la gente que criminaliza al adversario, del que le persigue, del que le señala; vamos a ver con quién sumamos para sacar un Gobierno, porque hay gente en este país que ha criminalizado, señalado y jaleado el asesinato. *[Aplausos]*. Hay gente... hay gente en este país -y no me lo han contado, yo lo he visto- que, cuando se hacía una moción de investidura legítima en las Cortes, en el Congreso de los Diputados, rodeaban el Congreso, nos insultaban, nos tiraban latas de cerveza, nos tiraban mecheros, mientras su futuro vicepresidente les aplaudía. *[Aplausos]*.

Nosotros... nosotros no creemos en el nacionalismo, ¿sabe por qué? Porque nosotros creemos en la igualdad, creemos que la gente que se proclama diferente lo hace habitualmente para proclamarse mejor. Creemos que el nacionalismo ha sido el auténtico cáncer de este país, que la subasta permanente de sus Gobiernos y de otros Gobiernos a los nacionalistas para mantenerse en el Gobierno ha costado a este país llegar a la situación en la que estamos. Y ustedes, ¿sabe qué solución proponen? Pactar con ellos, pactar con ellos. *[Aplausos]*.



Mire, si hay alguien... si hay alguien que no cree en la Constitución y en los derechos son quienes, condenados, condenados por el Tribunal Superior de Justicia, han intentado dar un golpe de Estado a la democracia en este país; y ustedes van a pactar con ellos. *[Aplausos]*. Si hay alguien que no... que no cree en la igualdad es quien desde el PNV se mofa de esta nación y de todos sus miembros; y ustedes van a pactar con ellos. *[Aplausos]*.

Pero tienen aún una oportunidad, tienen la oportunidad de volver al consenso del setenta y ocho, tienen la oportunidad de mirar al centro, tienen la oportunidad de no entregarse, por la vanidad de su presidente, a la desigualdad. Pero miren ustedes, no van a pasar ni seis meses que veamos las consecuencias de su pacto en esta Comunidad. Veremos cómo sale la ley de financiación, subastada entre Compromís, Teruel Existe, Cantabria, a esta Comunidad; lo veremos, ¿eh? *[Aplausos]*. Señoría, tienen ustedes aún... aún tienen la oportunidad de ser decentes con esta tierra, no la desaprovechemos. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Moreno del Castillo...

POP/000046

EL SEÑOR MORENO CASTRILLO:

Muchas gracias, presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Castrillo. Moreno Castrillo, perdón.

EL SEÑOR MORENO CASTRILLO:

Nosotros tenemos la oportunidad de volver al consenso, los que no van a tener la oportunidad de volver al consenso ni de volver a ningún lugar son ustedes, sencillamente porque no van a estar, no van a estar, han desaparecido, no volverán a ningún consenso. *[Aplausos]*. Pero, bueno, la pregunta que quería formular es si considera el Gobierno de la Junta que tiene un modelo sanitario viable para Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera, la señora Casado Vicente.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Pues depende. ¿Y de qué depende? Vamos a ver, lo que está claro es... si usted habla de viabilidad, no sé muy bien a qué se refiere, la viabilidad puede ser la sostenibilidad, puede ser la seguridad, puede ser la satisfacción de los usuarios, puede ser la actuación de los profesionales.



Como sospecho que usted está hablando de la sostenibilidad en términos económicos, pues eso depende. A mí me gustaría, evidentemente, que sea cierto esto que ustedes han dicho, y que van a pactar: 7 % de PIB para la sanidad pública PSOE, 7,50, Podemos; con lo cual, 7,25 me apaña. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Moreno Castrillo.

EL SEÑOR MORENO CASTRILLO:

Gracias, señor presidente. La realidad es que no, no tienen un modelo sanitario viable para Castilla y León. Y esto no lo decimos nosotros, señora consejera, se lo dice el presidente de la Organización Colegial de Castilla y León, el señor Díaz Villarig, después de reunirse con usted y con su equipo. Y cito textualmente: “Estamos preocupados porque falta un proyecto viable para la sanidad de Castilla y León”. “La Consejería carece de un programa que garantice una asistencia sanitaria pública de calidad y sostenible a corto y medio plazo”. Si los médicos están preocupados, imagínese cómo están los pacientes y cómo estamos las personas que vivimos en Castilla y León... *[aplausos]* ... imagínese.

Señora consejera, si le preguntamos Pleno tras Pleno por la sanidad pública de Castilla y León, se lo aseguro, no lo hacemos ni por capricho ni porque queramos incordiarla, lo hacemos porque estamos profundamente preocupados por la viabilidad del sistema sanitario público. Y usted sigue sin despejarnos muchas de las dudas que le hemos planteado aquí, Pleno tras Pleno.

Le preguntamos por los recortes, y usted nos ha dicho manzanas traigo; le preguntamos por los profesionales sanitarios, y no nos ha explicado ni el lío de las comidas, ni la carrera profesional y mucho menos la jornada de la 35 horas, cómo lo van a hacer; le preguntamos por la falta de médicos, y usted nos remitió a los tiempos en los que era ministro el señor Bernat Soria; le preguntamos por las listas de espera, y las listas de espera no solo no se reducen, sino que aumentan trimestre tras trimestre; le preguntamos por su plan de cierre de consultorios, y usted dice no los va a cerrar, de acuerdo, pero, lo que le decimos siempre, consultorios médicos sin médicos no son consultorios, son otra cosa.

¿Entiende los motivos por los que estamos preocupados? ¿Pero de verdad los entiende? A nosotros nos da la impresión de que usted está en su atalaya y ve la sanidad a grandes rasgos, desde arriba, desde su despacho, pero no ve la vida real. Porque la realidad es la que nosotros le traemos aquí todas las semanas y a la que usted no da ni respuestas ni soluciones. Es la realidad que padecen miles de personas en Castilla y León. Por ejemplo: una persona que se levanta en su pueblo para ir al consultorio médico y se encuentra con un cartel de que ese día no hay consulta, porque el médico está de baja o porque ha tenido el guardia... guardia el día anterior. Pero ustedes no solventan ese problema.

Es la realidad que sufren muchísimas personas que tienen una enfermedad grave y que tienen que ir a un especialista, o tienen que recibir pruebas diagnósticas o un tratamiento quirúrgico, y tienen que esperar meses y meses sin recibir la ayuda de la Junta de Castilla y León ni del Sacyl. Es la realidad también de muchos



alcaldes, que ven cómo la salud de sus vecinos se deteriora y tienen que poner recursos propios para tapar sus propios déficits.

Mire, ustedes no escuchan a nadie, y no escuchan a nadie porque creen que lo saben todo. Y yo no, no le voy a decir aquí que escuche a este grupo, no le voy a decir siquiera que escuche ni a los sindicatos, ni que escuche a las plataformas en defensa de la salud pública, ni siquiera a la Organización Colegial de Médicos de Castilla y León. Escuchen a las personas. Y las personas, el fin de semana pasado, el domingo pasado, creo que les dieron un mensaje muy claro a ustedes, señores de Ciudadanos. Les dijeron que, o cambian el rumbo, o ellas y ellos les van a cambiar a ustedes. Así que le aconsejamos que tomen nota. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la señora consejera de Sanidad, la señora Casado Vicente.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

¡Cómo le echaba de menos, señoría! Además, me lo dice todas esas cosas con esa sonrisa... ¿Cómo no le voy a echar de menos? Vamos a ver, ¿usted ha oído hablar de un filósofo alemán que se llama Odo Marquard? Bueno, este señor es contemporáneo, falleció hace... hace cuatro años, y formuló una ley, que era la ley de la importancia creciente de las sombras. Y él decía: cuanto más grande es un modelo, cuanto más éxito tiene un modelo, más preocupan las sombras que quedan y más que enervan las sombras que quedan. Y eso, en general, ¿por qué se mantiene? Se mantiene porque las buenas noticias nunca son noticia, no nos interesan las buenas noticias, y porque hay gente que se mantiene en las sombras, agitando las sombras y haciendo que esas sombras estén aflorando constantemente.

Claro, cuando usted me dice esto que pasa, que, evidentemente, son sombras, yo quiero que ustedes salgan de la sombra. Están todo el rato en la sombra. Salgan del lado oscuro, que no estamos en la *Guerra de las Galaxias*. *[Aplausos]*. Y salir... salir del lado oscuro, salir del lado oscuro es ayudarme a poner luz en todos esos temas que a usted y a mí, aunque no se lo crea, nos preocupa mucho. Nos preocupa tanto que hemos hecho el plan de ordenación de profesionales, que cuando quieran se lo explico; hemos hecho el plan de... de TICS, que cuando quieran se lo explico; hemos hecho el plan de Atención Primaria, que cuando quieran se lo explico despacito, para que me entiendan; hemos hecho el plan de atención continuada a urgencias y emergencias; hemos hecho el plan de... de regulación hospitalaria; hemos hecho y seguimos con el plan Perycles. Y todos estos... Y esta mañana he tenido la suerte de estar reunida con todos los equipos directivos para ir implementándolo todo en nuestra Comunidad Autónoma.

Entonces, está claro que tenemos muchos planes. Y si, en vez de insultarnos, nos preguntaran directamente, yo se lo plantearía con... con mucho cariño. Con mucho cariño, de verdad, o sea, se lo digo. Lo que sí que es verdad es que, claro, cuando estamos todo el rato hablando de que falta el médico, de... Mire, yo ayer estuve en Reinosa. Reinosa, que yo sepa, el consejero de Sanidad no es ni de PP ni de Ciudadanos, y tiene exactamente los mismos problemas que yo. Exactamente los mismos problemas que nosotros. El otro día estuve en una mesa en la Agencia EFE,



con un consejero del PP, un consejero del PSOE Castilla-La Mancha, y yo, y todos estábamos diciendo lo mismo, todos estábamos diciendo: necesitamos un pacto por la sanidad, necesitamos financiación. Porque sin financiación no podemos hacer las cosas.

Y cuando se refiere al Consejo de Médicos, es que a ellos les preocupa que no tengamos financiación suficiente para esto que queremos hacer no lo podamos hacer. Eso es lo que dijo, al menos, si le oyen en lo que dijo... por audición, no... no por...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Vaya... vaya terminando, señora consejera.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

... escrito, que a veces se tergiversa, verán que lo que digo es absolutamente cierto. Con lo cual, ayúdenos. Veintiuno de noviembre, les vuelvo a invitar. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Martín Benito.

POP/000047

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Muchas gracias, señor presidente. ¿Cuándo va a recuperar y a reponer la Junta de Castilla y León los servicios sanitarios que se han ido perdiendo en Benavente? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Sanidad, la señora Casado Vicente.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Pues nada más que consigamos poner en marcha el plan que tenemos de ordenación de profesionales y de formación de profesionales. Porque ya nos gustaría formar urólogos, dermatólogos, así rápidamente. Y vuelvo a Bernat Soria, que no quieren que hable de él, pero es que los problemas de planificación empezaron en ese momento. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Muchas gracias. En los últimos años ha ido empeorando la situación sanitaria en Benavente, tanto en Atención Primaria como en Atención Especializada. Hay



menos consultas que las había, hay menos profesionales, hay también menos recursos sanitarios, en toda la Atención Primaria y Especializada.

La prometida unidad de cuidados paliativos ha quedado en un cartel y en cuatro camas. El centro de especialidades lleva ya siete meses sin el servicio de urología, aunque usted se empeñe en poner un parche con eso y esa ocurrencia de tele... de la teleasistencia, creo que dijo aquí el día ocho de octubre. Los desplazamientos a Zamora se han ido incrementando con la consiguiente pérdida de horas laborales, los trastornos para los usuarios de la sanidad y también una pérdida en la actividad comercial de Benavente.

En Zamora, la provincia, arrastramos una mala planificación de la Junta de Castilla y León desde hace años. El Hospital de Benavente, que debería ser un referente para todo el norte de Zamora y el sur de León, se ha quedado prácticamente en nada. Y es preciso, señora consejera, instalar en Benavente un hospital de día, mejorar también las urgencias médicas, dotar a la ciudad con más especialistas de lo que tiene, y poner equipos de resonancia magnética en las guardias. El centro de especialidades cada vez se queda con menos especialistas, porque se han ido derivando consultas a Zamora.

La Junta de Castilla y León discrimina y sigue discriminando a Benavente. Observe esto, señora consejera, es... dice: el Procurador del Común confirma la discriminación sanitaria de Benavente. ¿Sabe de cuándo es? De dos mil cuatro. Llevamos quince años sufriendo esta discriminación, por más que la gente se eche a la calle, como lo hizo en marzo de dos mil diecisiete, con 15.000 personas; por más que recurra el Procurador del Común; por más que vuelva, como ya está empezando otra vez, a hacer quejas que va a elevar al Procurador del Común, señora consejera. Y usted, ¿qué hace, qué hace? Le voy a decir lo que no ha hecho. No ha... no se ha reunido, a pesar que se lo ha pedido, con el alcalde de Benavente. Vaya usted al territorio; seguro que si usted va hasta el territorio, señora consejera, podrá tener información de primera mano, y no la que le pasan sus acólitos. Vaya al territorio. Ponga soluciones, pero soluciones reales, señora consejera, no ocurrencias de última hora.

Y ya, de verdad, le digo que basta de discriminar sanitariamente a Benavente y a su comarca, a usted y a su Gobierno le corresponde poner soluciones, porque tienen ustedes una deuda histórica con todo el norte de la provincia de Zamora. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Sanidad, la señora Casado Vicente.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

En ningún momento he dicho que no tuviéramos problemas. De hecho, en mi comparecencia, en el análisis de... de debilidades y, evidentemente, de amenazas, fuimos desgranando una a una los problemas que tenemos. Y tenemos graves problemas: uno, ya lo saben ustedes, el de financiación; y, otro, de profesionales, tenemos un grave problema de profesionales, que arrastramos en toda España -el problema de urólogos es un problema generalizado-. Y, evidentemente, la única manera que



tenemos para evitarlo es hacer una buena planificación prospectiva, que ya estamos haciendo; es decir, hemos elevado el número de plazas a formar para tener todos esos especialistas que nos faltan. Es cierto que hay problemas en... en Zamora, yo no le voy a decir lo contrario.

También le quiero decir una cosa en relación al alcalde de Benavente. Cuando él pidió la... la visita, yo no estaba y le recibieron dos directores generales. Pero, evidentemente, me he puesto en contacto con él, me he puesto en contacto con él, y se lo puede preguntar, para intentar fijar una reunión con él, e incluso ir a Benavente. Alguien podrá tener problemas de ir a los sitios, pero desde luego a mí no se me cae ningún anillo de estas manos para ir a Soria, a Ávila, a Burgos o donde haga falta, porque a mí me interesan las personas, por mucho que a usted no le parezca. Lo que pasa es que hay determinados planes que tardan en ponerse en marcha, tardamos en hacer un plan de ordenación de profesionales, tardaremos en hacer el plan de ordenación de la Atención Primaria, pero a medio plazo lo vamos a conseguir. Y, si ustedes nos ayudan y nos dan sus brillantes ideas, probablemente lo consigamos antes. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Tiene la palabra, para formular su pregunta, el señor Illera Redón.

POP/000048

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

Gracias, presidente. Buenas tardes. ¿Qué valoración hace la consejera de Sanidad del servicio de hemodiálisis que se presta en el Complejo Asistencial Universitario de Palencia? Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Sanidad, la señora Casado Vicente.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Bueno, pues hemos tenido un problema en el servicio de hemodiálisis en Palencia, no diré lo contrario. Se han puesto tres turnos, y hoy mismo las enfermeras, que había un problema de organización con ellas, han presentado un plan de organización al gerente, y, evidentemente, esto va a mejorar. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Illera Redón.

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

Gracias, señor presidente. Han tenido un problema. Usted, señora consejera, desconoce totalmente lo que se... los diferentes problemas en el servicio de hemodiálisis; o, por el contrario, su actitud sienta cátedra de abandono de las respuestas a



las necesidades de todos los pacientes de la... de Castilla y León. Las dos situaciones, en este sentido, desembocan en una gran temeridad por su parte.

Mire, señora Casado, existe un informe previo, elaborado por la Junta de Castilla y León antes de la implantación del tercer turno de hemodiálisis, que dicta todas y cada una de las diferentes medidas a implementar antes de esa puerta... de esta puesta en marcha. *[El orador muestra un documento]*. Pasados 250 días desde su inicio, ¿sabe cuántas medidas de ellas se han realizado? Ya se lo digo yo: ninguna, señora Casado. El servicio del tercer turno de hemodiálisis de Palencia es penoso, deplorable, vejatorio y, a todas luces, lamentable. No lo digo solo yo, no lo dicen solo los trabajadores –que se encuentran litigando con ustedes, porque les están obligando a realizar jornadas maratónicas–, no lo dicen solo los familiares, sino que también lo dicen los pacientes que se encuentran enganchados a una máquina cuatro horas diarias con esta aguja, que por su desidia y desorganización, del mismo modo, se encuentran diez horas al día deambulando por la provincia de Palencia esperando a que les recojan las ambulancias para devolverle a su domicilio.

Mire, señora Casado, mire, mire, un problema. *[El orador muestra un documento]*. Ustedes califican como caos, como auténtico caos, lo que corresponde y lo que se realiza en el servicio de hemodiálisis de Palencia y a la vez solicitan comprensión. ¿Cómo tiene usted la desvergüenza de solicitar comprensión a personas que se encuentran dializándose durante más de once años y se preocupan por tener... por salvaguardar su vida diariamente, y cómo alberga usted tanto cinismo de solicitar comprensión por un lado y no hacer nada por el otro, señora Casado. Me es difícil comprender cómo la mejor médica del mundo en menos de cien días va camino de ser la peor consejera de Sanidad de los últimos treinta y seis años de esta Comunidad.

Respóndame, señora Casado, cuál es lo que buscan: ¿seguir enviando a pacientes de la provincia de Palencia a Valladolid, sabiendo, como sabe, que la empresa a la cual usted está favoreciendo ha salido ya públicamente en varias de las ocasiones diciendo y siendo cómplice de que han sido realizados diferentes tipos de sobornos para beneficiar a... el negocio de diálisis que poseen?

Mire, señora Casado, deje de escuchar y hacer caso a los delirios y los diferentes tropelías que le dicta el coco que tiene detrás y dígame si va a condenar innecesariamente al sufrimiento a los diferentes pacientes en los últimos suspiros de su vida o si, por el contrario, va a corregir de inmediato esta situación fácilmente evitable.

Y como veo que me sobra tiempo, le voy a decir también lo que ha acontecido en el día de ayer, porque me lo han mandado por mensaje de texto en el día de hoy. Me han mandado: en el día de ayer han vuelto a estar los pacientes a la una de la madrugada, a cero grados, esperando más de una hora a que les recoja la ambulancia.

Señora Casado, hábleme de los pacientes, hábleme de soluciones, hábleme de algo, por favor. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de duplica, tiene la palabra la consejera de Sanidad, la señora Casado Vicente.



LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Normalmente, cuando se recurre al insulto, generalmente uno pierde la razón. *[Aplausos]*. Yo creo que usted me puede preguntar... usted me puede preguntar lo que sea, pero utilizar ese discurso que usted ha utilizado, pues bueno, no sé.

Pero lo que está claro... le voy a contestar a lo que me ha dicho. A día de hoy, existen tres turnos de hemodiálisis en el complejo de Palencia. El tercer turno se instaura en marzo del año dos mil diecinueve, dada la demanda asistencial que precisaba el servicio, al aumentar los ciudadanos que precisan diálisis. Los dos turnos iniciales se iniciaron en el año dos mil siete. Se ven desbordados en el... en el año dos mil diez (no le voy a mirar), y deben ser enviados al Centro Renal Kidney en Valladolid. En dos mil diecisiete entraron 16 pacientes nuevos, mientras que en dos mil dieciocho más del doble, de forma que en dos mil dieciocho ya se tenían que desplazar a Valladolid una media de 23 pacientes. Esto generó protesta por tema de desplazamientos y trastorno a los pacientes.

Frente a esto había dos posibilidades: tercer turno de hemodiálisis o centro concertado de un club de diálisis en Palencia. Tras consultarlo la anterior Consejería con la Asociación de Enfermos Renales de Palencia, se decidió el tercer turno. La implantación del tercer turno ha supuesto importantes cambios organizativos en la Unidad de Hemodiálisis en cuanto a recursos humanos, condiciones laborales de los profesionales, número máximo de pacientes a dializar, equipos, horarios, de funcionamiento de la unidad y adaptación del transporte sanitario. De hecho, todavía se están mejorando algunos elementos, como es la puntualidad de las horas de inicio y de... de finalización de las sesiones.

La implantación del tercer turno de hemodiálisis ha supuesto un aumento de plantilla de facultativos, pasando de 5 a 6; se han contratado 2 enfermeras, 2 TCAES y 3 celadores. La introducción del tercer turno ha propiciado una adaptación de los horarios de los trabajadores para ajustarse a los turnos de tratamientos de hemodiálisis, accediendo los trabajadores, de forma voluntaria, a las modificaciones, con los consiguientes descansos reglamentarios. La prestación del servicio está diseñado para que los turnos se distribuyan de la siguiente manera:

Primer turno, de ocho a una y media. El paciente comienza a dializarse a las ocho y media, tras la preparación correspondiente, finalizando a partir de las doce y media, iniciándose entonces la limpieza de las máquinas y desconexión del paciente.

El segundo turno, de una y media a seis y media, aproximado, debe estar sobre la una y cuarto en la unidad, comenzando su dializado sobre las trece cuarenta y cinco, y acabando alrededor de las diecisiete horas cuarenta y cinco, con la correspondiente desconexión y lavado de máquinas.

Los pacientes del tercer turno, de siete a veinticuatro horas aproximadamente, deben estar en torno a las siete y cuarto, y, en función de los retrasos acumulados en los procedimientos anteriores, puede existir desconexiones sobre las doce y cuarto, o algo más.

Estos horarios pueden variar en función de fallos en las máquinas o ausencia de algún profesional. Pero, a día de hoy, el servicio de hemodiálisis se encuentra a su máxima capacidad de funcionamiento: 30 pacientes en cada turno de mañana y tarde, y 14 en el turno de noche. En total, se están tratando 74 pacientes diarios. Bien



es cierto que no pueden utilizarse todas las máquinas en el servicio, a la vez que no existen unidad de agudos, y ha de reservarse para... [murmillos] ... situaciones de urgencias. Muchísimas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Puente Alcaraz.

POP/000049

EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:

Muchas gracias, presidente. Señora Verónica Casado, desde el tozudo lado oscuro de la realidad sanitaria de las Merindades, ¿qué medidas está desarrollando la Consejería de Sanidad para solucionar los cierres recurrentes de las consultas médicas en el municipio de Villarcayo, en Burgos, y de los consultorios integrados en esta zona básica de salud? [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Sanidad, la señora Casado Vicente.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

El desarrollo del Plan de Ordenación de la Atención Primaria, del Plan de la Atención Continuada y Emergencias y el desarrollo del Plan de Formación de Especialidades y de Especialistas, y, en este caso, Médicos de Familia. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Puente Alcaraz.

EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:

Muchas gracias. Mire, la zona básica de salud de Villarcayo atiende a más de 5.000 vecinos y más del doble de personas que visitan esa... esa zona básica de salud. Comprende tres municipios, el Valle de Manzanedo, el Merindad de Valdivielso y el de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja. La atención sanitaria se realiza en seis ubicaciones: en el propio centro de salud de Villarcayo, en el punto de atención continuada y en cuatro consultorios. Pues bien, desde este verano se ha generado una crisis que ya es recurrente, se viene arrastrando porque... o sea, lo que se hace es concentrar la atención urgente, y solo la urgente, en este... en este pueblo, ¿no?, en Villarcayo, dejando los consultorios de esa zona básica de... de salud totalmente sin cubrir. Y en tres ocasiones se han suspendido las consultas en el propio centro de Villarcayo.

La plantilla, de seis médicos, ahora mismo, en esas... en esos días, cuando se suspenden en las... en las consultas, es solamente de dos médicos. Las previsiones, de no cambiar la situación, es que en ningún caso lleguen a cuatro los médicos que



puedan atender a tanta población, ni en noviembre, ni en los meses venideros. Esta misma mañana lo he comprobado, solo allí había tres médicos en sus puestos de trabajo. Pero esto, que es mucho, es solo una parte del problema; lo que realmente debería de preocuparnos es la calidad y el futuro del servicio sanitario.

Les tengo que recordar que la Ley 8/2010, de Ordenación del Sistema de Salud de Castilla y León, dice que la Atención Primaria no solamente es atender, ¿eh?, la demanda espontánea, sino que tiene que promover la salud, la educación sanitaria, la prevención de la enfermedad, el mantenimiento y la recuperación de la salud, la rehabilitación física básica y el trabajo social. Con la actual situación, es fácil llegar a la conclusión de que el modelo de Atención Primaria en Merindades se está resquebrajando, y esto empieza a ser algo común en todo el territorio nacional. Esta misma ley habla de que es importante que se dé a los ayuntamientos participación en los órganos de dirección de las áreas de salud, y lo que hace, desde su Consejería, como respuesta, es publicar en el Boletín una orden según la cual se amortizan plazas en el medio rural y se crean en la capital. Es decir, el medio rural da vida al medio urbano a costa de su propia salud.

Y, con esta perspectiva, nos quedan dos elementos importantes que de... que le pregunto: ¿cómo se puede atender la cartera de servicios en un centro de salud que compone más de cuarenta y ocho procedimientos con tan poca... con un tercio de... de la plantilla médica? Y, otra cosa: ¿cómo van a ejecutar el Contrato Programa y lo van a aplicar a los trabajadores cuando se les tiene que incentivar? Al suspenderse la cartera de servicios, lógicamente, no hay indicadores de calidad porque no se alcanzan, porque no hay medios. ¿Qué van a hacer con estos usuarios?

Me temo... nos tememos que vamos a terminar yendo a... al modelo de ambulatorio, donde el... de la Seguridad Social, donde los profesionales, ¿eh?, pasaban a toda velocidad consulta en un par de horas y iban a otro cupo. ¿O volveremos a ver otra vez la igualas médicos en el medio rural, donde los que se lo podían permitir pagaban una iguala directamente al profesional para que se les atendiera con una tarifa plana en las necesidades de salud?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Puente, tiene que ir acabando.

EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:

No le doy más ideas, no vaya a ser que las tomen en serio. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Sanidad, la señora Casado Vicente.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Me puede dar muchas ideas, pero sobre todo las buenas; a mí me encantaría. De hecho, siéntense... (¿Dónde está? Eso, gracias). A mí me encantaría que me den... que me den ideas. Desde luego, es ineludible que llevamos treinta años con la misma organización en Atención Primaria y esta reordenación hay que hacerla. Y a mí me encantaría hacerla con ustedes, y me encantaría hacerla zona a zona. Y



Villarcayo, evidentemente, necesita que hagamos una reordenación, porque, evidentemente, necesitamos tener más recursos. Pero tener el consultorio abierto con un médico que va, si no tiene dotación informática ni dotación clínica, no puede hacer buena clínica. Con lo cual, tenemos que reordenar y tenemos que trabajar todos juntos para tener consultorios que... que podamos hacer de alta resolución en el medio rural, con carteras de servicio amplias.

Villarcayo evidentemente es un problema, y tanto es así que la Gerencia de Atención Primaria está hablando con el alcalde día sí y día también. Es verdad que Villarcayo tiene 4.000 habitantes y tiene cuatro consultorios locales que van entre 134 y 78 habitantes en cada uno de ellos. Es cierto que tienen seis médicos, un pediatra, cinco enfermeras, dos auxiliares y un celador, que no es una ratio mala, es muy parecida a la que hay en el medio nacional –como usted bien ha dicho, este problema es un problema nacional, y es cierto–. Dispone además de dos médicos de área, pero a veces tenemos mala suerte, y ahora la hemos tenido; la hemos tenido porque tenemos a tres profesionales que están de baja por diferentes motivos: motivos médicos, permiso de paternidad, etcétera, etcétera. Y eso hace que dificultemos la organización.

Podemos reordenar la Atención Primaria, y la podemos reordenar bien, y la podemos reordenar de manera diferente a como está. Pero, evidentemente, tenemos que pasar por mesas sectoriales, tenemos que organizar el tema y organizar los consultorios locales. Y esto es inversión. Por lo tanto, nos va a venir muy bien tanto la financiación que nos van a dar a nivel nacional y nos va a venir muy bien las ayudas de ustedes en ese pacto para la sanidad que vamos a hacer todos juntos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Sacristán Rodríguez.

POP/000050

LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:

Gracias, presidente. En fechas recientes, se ha denunciado públicamente la escasez de especialistas en el Hospital de León para atender a pacientes con epilepsia, y más concretamente con epilepsia refractaria. ¿Qué medidas va a tomar la Junta de Castilla y León para garantizar la atención de estos pacientes y evitar poner en peligro sus vidas? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Sanidad, la señora Casado Vicente.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Pues, evidentemente, ordenar la situación de la epilepsia. En las epilepsias hay... hay varios tipos y, evidentemente, cuando son refractarias, lo que necesitan es un CSUR. Gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Sacristán Rodríguez.

LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:

Gracias de nuevo, presidente. Una vez más vemos como los recortes que se están aplicando desde la Junta de Castilla y León atacan directamente a las personas más vulnerables de nuestra Comunidad. Hoy traemos a este Parlamento la problemática de las personas que sufren epilepsia refractaria, en la provincia de León, donde hay contabilizados más de 3.000 leoneses con crisis epilépticas, de los cuales, 2.000 siguen tratamiento en el Hospital de León. Cuando no funciona la medicación, hablamos de los enfermos de epilepsia refractaria, y, para un adecuado diagnóstico de todas y de cada una de estas personas, es imprescindible la realización de una prueba específica y que sean valorados por un equipo de expertos multidisciplinar, que no existe, por supuesto, en nuestra provincia.

Este... estos grupos de expertos componen las unidades de referencia, que desde hace años están ubicadas en las ciudades de Madrid, Barcelona, Santiago de Compostela y, en el último año, en la ciudad de Burgos. En León no hay unidades específicas de epilepsia, y los pacientes con esta enfermedad, por extrañío que parezca, pasan por las consultas de neurología de pediatría, tanto adultos como menores, donde reciben este tratamiento. ¿Cree usted, señora consejera, que esto es normal? ¿Cree usted, señora consejera, que es un servicio de calidad y que no se puede mejorar?

Cuando un paciente padece este tipo de epilepsia y tiene que acudir a uno de los pocos centros que hay en toda España, tiene que soportar largas listas de espera, debido a que cada paciente necesita de un tiempo indeterminado de ingreso, con el riesgo que esto conlleva, ya que pueden llegar a sufrir estatus epiléptico, poniendo en peligro su vida. Por cierto, listas de espera que, como ustedes mismos han reconocido, existe una gran opacidad sobre las mismas. ¿Cómo es posible que la burocracia pueda retrasar hasta en más de un año la realización de una prueba tan necesaria, sabiendo el estado en el que están estos pacientes? La espera para la realización de esta prueba puede causarles daños cerebrales irreversibles.

Mire, hay una clara necesidad de disponer de una unidad de epilepsia en León, y no lo digo yo, señora consejera, lo dice, además, el coordinador nacional sobre la epilepsia. ¿Sabe usted que un porcentaje del 30 % padece epilepsia refractaria en la provincia de León? Todo un drama para la persona enferma y su familia, que requiere de un mayor esfuerzo por parte de las Administraciones, tanto en la investigación y el tratamiento de esta enfermedad y de una adecuada atención a nivel sanitario, educativo y social.

Mire, señora consejera, usted es la responsable de garantizar la salud de estas personas, por eso... por esto, y desde el Grupo Parlamentario Socialista, le exigimos que den una solución y articulen las infraestructuras y los recursos suficientes para que estos pacientes puedan estar debidamente atendidos; que cumplan de una vez por todas con el principio de equidad y acaben con los grandes desequilibrios que padece esta Comunidad. Pónganse a trabajar en la solución de los muchos problemas que tienen las personas de Castilla y León, y pónganse ya, teniendo muy en cuenta el mensaje que la sociedad de nuestra Comunidad les ha lanzado hace dos días. Saben que no lo están haciendo bien, reflexionen y pónganse a ello. Nada más, gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Sanidad, la señora Casado Vicente.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Evidentemente, la epilepsia refractaria es un problema, pero yo quería enmarcar un poco, porque siempre estamos contando las cosas que no están bien, las cosas que son a mejorar, que es estupendo que lo hagamos, pero también tenemos que tener en cuenta que tenemos un sistema sanitario en el que nos gastamos 9,4 millones de trasplantes para 210 personas trasplantadas, 40 millones en equipamientos, 39 millones de euros para el sida, 300 millones de euros en 40 medicamentos para personas que tienen epilepsia y tienen enfermedades importantes. Tenemos 4 personas en esta Comunidad que tienen enfermedades raras, cuyo coste son 600.000 euros al año. Es decir, tenemos un buen sistema sanitario; evidentemente, hay cosas que hay que mejorar.

La epilepsia refractaria... la epilepsia refractaria, por desgracia, es... es, bueno, es un problema. Como todos ustedes saben, la epilepsia refractaria es aquella en la que no conseguimos controlarlo poniendo varios medicamentos, o, cuando ponemos esos medicamentos, hay efectos secundarios y no se toleran, o que, aun poniendo todos los medicamentos, siguen teniendo crisis epilépticas los pacientes.

Dentro de esas... las epilepsias refractarias, las tenemos que pueden ser perfectamente absorbidas y tratadas por los neurólogos de nuestros hospitales con sus equipos y hay otras que son refractarias y que tienen que ir a centros especiales de referencia. Esos centros especiales de referencia son tan importantes y necesitan tanta infraestructura que se necesita que haya neurocirujanos que al menos hagan 15 o 20 intervenciones para epilepsias refractarias; se necesita un aparataje impresionante; se necesitan psicólogos; se necesitan psiquiatras. Se necesita una dotación que por esa razón se sacó una normativa en la cual se dijo que se tenían que hacer centros de referencia, porque no se pueden tener en todos los puntos de España.

Nosotros podemos hacer demagogia y decir: yo quiero CSUR en todos los hospitales, y lo quiero en todos los rincones, y si es a la puerta de mi casa, muchísimo mejor; pero esto no es viable. Por lo tanto, lo que es viable es tener centros altamente especializados que sean capaces de dar a esas 40 personas que están en León con una epilepsia refractaria compleja una atención de calidad. Y lo que tenemos que hacer es dirigirles bien a esos CSUR, a esos centros de referencia. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Gonzalo Ramírez.

POP/000051**LA SEÑORA GONZALO RAMÍREZ:**

Gracias, presidente. ¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León realizar el desarrollo reglamentario necesario de la Ley de Medidas de Apoyo a las Familias



de Castilla y León para extender los beneficios de las familias numerosas a las monoparentales, tal y como ha recomendado el Procurador del Común? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad, la señora Blanco Llamas.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Permítame, señora Gonzalo, que le lea lo que nos ha recomendado el Procurador del Común, porque me da la sensación, a la vista de su pregunta, que no lo tiene muy claro:

Que, en desarrollo del Artículo 42.3 de la Ley 1/2007, de siete de marzo, de Medidas de Apoyo a las Familias de la Comunidad de Castilla y León, se establezca un título oficial acreditativo que permita acceder al disfrute de los beneficios previstos para las personas que formen parte de las familias monoparentales, junto con el contenido mínimo y necesario para asegurar la eficacia de dicho título, así como la previsión de un carné personal de familia monoparental para cada caso... para cada uno de sus miembros que tenga los mismos efectos que el título.

Esto es lo que nos ha recomendado el Procurador del Común, y que, por supuesto, hemos aceptado. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Gonzalo Ramírez.

LA SEÑORA GONZALO RAMÍREZ:

Efectivamente, eso es lo que el Procurador del Común les ha recomendado, pero también yo quería hacer alusión a lo que el señor Mañueco dijo en su Discurso de Investidura, que decía: los apoyos a las familias numerosas... los apoyos a las familias numerosas llegarán a los monoparentales en la legislatura de la conciliación... de la conciliación.

Señora consejera, los hogares monoparentales representan el 10 % del millón de hogares existentes en Castilla y León, y son más de 100.000 los hogares que están formados por un único progenitor, padre, pero sobre todo madre, que convive y responde de sus hijos menores en nuestra Comunidad. Nos tenemos que remitir a la Ley 1/2007, de siete de marzo, de las normas reguladoras de Medidas de Apoyo a las Familias de la Comunidad de Castilla y León. Y en el Capítulo II, Familias monoparentales, en el Artículo 42.2 nos indica que los órganos de la Administración de la Comunidad competentes por razón de materia, en las condiciones y términos que se prevean, podrán extender los beneficios establecidos para las familias numerosas a las familias monoparentales.

Pues bien, estamos en el dos mil diecinueve. Señorías, la Junta aún no ha extendido los beneficios de los que gozan las familias numerosas a las familias monoparentales, ni aún existe el título similar al que las familias numerosas que permita



acceder al disfrute de los beneficios previstos para las personas que formen parte de las familias monoparentales, ni tampoco se ha creado el carné identificativo para estas familias; aún no se ha hecho.

Castilla y León figura como la quinta Autonomía en el *ranking* nacional donde mayor auge están teniendo las familias monoparentales. Contribuyen de forma muy activa al aumento de la demografía en nuestra Comunidad, tan necesario. Se sienten invisibles, aunque resulten verdaderamente numerosas. En Castilla y León quintuplican el volumen a las familias consideradas numerosas.

En nuestra Comunidad, como siempre, estaremos esperando a las actuaciones a nivel estatal, pero hay cinco Comunidades Autónomas que sí reconocen legalmente la monoparentalidad como una realidad familiar con derechos: Valencia, Cataluña, Aragón, Navarra y Cantabria.

Seguramente, señora consejera, usted me dirá que tienen derechos reconocidos en las subvenciones y prestaciones, siempre que esta situación suponga desventajas respecto al resto de las familias, pero simplemente el no tener carné les genera un sinfín de contratiempos en el día a día. Puesto que el señor Mañueco, como la dije al principio, en un Discurso de Investidura se comprometió a extender los beneficios que existen para las familias numerosas y las familias monoparentales, hagámoslo. Y conseguiremos dos cosas: que se cumpla la... la palabra dada por el señor presidente y que, a la vez, se atienda la recomendación que nos hizo en su día el Procurador del Común.

Es necesario ponerse a trabajar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Tiene que ir acabando, señora Gonzalo.

LA SEÑORA GONZALO RAMÍREZ:

(Termino ya, presidente). ... es necesario ponerse a trabajar, y llevan ustedes el tiempo suficiente para... para haber comenzado a solucionar el problema tan grave que tienen las familias monoparentales, muchas de ellas en el umbral de la... de la pobreza o muy cerca. Muchas gracias, señora consejera. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad, la señora Blanco Llamas.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. No le quepa ninguna duda de que estamos trabajando desde el minuto uno. Está trabajando el presidente y está trabajando este Gobierno para cumplir ese compromiso real con todas las familias. Y lo dije en mi comparecencia, con todas, cada una con su singularidad y con su especificidad. Y para extender los beneficios de las familias numerosas a las familias monoparentales con dos hijos. Con medidas concretas: puntuar con 2 puntos adicionales a las familias monoparentales para la admisión en las escuelas infantiles de la Junta de



Castilla y León; valorar con 10 puntos el hecho de ser familia monoparental en todas aquellas subvenciones destinadas a la conciliación de la vida familiar y laboral en Castilla y León; y para aquellas familias monoparentales con especiales dificultades hemos integrado todos los recursos necesarios en la Red de Protección a las Familias, a los que pueden acceder las familias que estén en una situación de especial vulnerabilidad.

En eso estamos trabajando y en eso vamos a seguir trabajando. Señoría, ¿qué hacen ustedes? ¿Qué hace el Partido Socialista? Nada. *[Murmullos]*. Nada. La pasada legislatura se aprobó en estas Cortes una PNL del Partido Socialista en la que se instaba al Gobierno de España –a su partido– a la elaboración de una definición homogénea de las familias monoparentales y a la creación de un sistema de certificación específico –el carné famoso– que acredite la definición administrativa de la familia monoparental. ¿Qué hacen ustedes? Titulares, pero no trabajan nada por las personas. Esa es la diferencia entre ustedes y este Gobierno. Aquí cumplimos los compromisos con las personas; ustedes, propaganda. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Palomo Sebastián.

POP/000052

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Gracias, presidente. ¿Qué acciones tiene previstas para la provincia de Segovia la Junta de Castilla y León dentro del Plan Director de Promoción Industrial, que abarca hasta el año dos mil veinte? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Como usted sabe, señoría, actuamos sobre cinco ejes: el primero es la creación de empresas y el crecimiento empresarial; el segundo tiene que ver con las políticas de innovación; el tercero son las políticas de financiación, de acceso al crédito; el cuarto son las infraestructuras de carácter empresarial; y el quinto son las políticas de internacionalización.

El año pasado Segovia alcanzó el máximo histórico de exportaciones, más de 320 millones de euros; y este año está creciendo a un ritmo superior al 4,5 %, que es algo por encima de la media española y de la media autonómica. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Palomo Sebastián.



LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Señor consejero, decir eso y no decir nada es prácticamente lo mismo. Los grupos parlamentarios apoyaron en dos mil quince un acuerdo de Comunidad para impulsar el Plan Director de Promoción Industrial. A pesar de las necesidades manifiestas que tiene la provincia de Segovia, la Junta no ha puesto en marcha un plan de fomento territorial, como tienen prácticamente todas las provincias de nuestra Comunidad.

Mire, algún dato más. Desde mayo de dos mil ocho hasta el mes pasado, el paro en Segovia ha aumentado un 27 %, 10 puntos por encima de la media autonómica. La falta de atención directa, la falta de compromiso de la Junta de Castilla y León durante muchos años, 32 años, para con los segovianos ha ocasionado que nuestra economía esté prácticamente focalizada únicamente entre el sector turístico y el sector agrario; algo que está muy bien, pero que, como compartiré conmigo, es claramente insuficiente para una economía moderna.

Segovia, señor consejero, necesita diversificar de una vez por todas su economía, con un programa territorial de reconversión y desarrollo industrial que, mire, vertebral, cohesione y elimine los desequilibrios de nuestra tierra, que garantice nuevos nichos de empleo y que frene la despoblación. Esto lo llevaba el Partido Socialista en su programa.

Segovia, capital y provincia, tiene una ubicación estratégica, y cuenta con buenas comunicaciones tanto con Madrid como con Valladolid. Estos son condicionantes clave para atraer la inversión productiva.

El diagnóstico, señor consejero, está hecho, se le voy a avanzar. El desarrollo industrial en nuestra provincia pasa por cuatro grandes áreas vinculadas a las comunicaciones: la zona nordeste, donde se dan las mejores condiciones como punto logístico de enlace entre Madrid y el norte de España; la zona de Santa María la Real de Nieva, Nava de la Asunción y Coca, donde las tasas de despoblación y el éxodo juvenil están ocasionando estragos; la zona de la Autovía de Pinares -Segovia a Valladolid- en la comarca de Cuéllar; y el eje de la Nacional VI, el Espinar-Villacastín, aprovechando esa proximidad con la capital de España para localizar de forma inmediata industrias que sean innovadoras y sostenibles, por ser además esta un área de influencia de parque nacional.

Los procuradores socialistas lo tenemos claro, pero no ahora, desde siempre, la necesidad que tiene nuestra provincia en materia industrial. Y además también lo tienen claro los agentes sociales; el presidente de los empresarios segovianos la semana pasada le pedía a nuestro portavoz y secretario autonómico, Luis Tudanca, que velara por la defensa de los segovianos en materia de desarrollo industrial.

Señor consejero, este grupo parlamentario le pide que trate a Segovia como se merece, le pide que no ponga parches en materia de desarrollo industrial en nuestra provincia, le pide que se comprometa y que implemente un plan de fomento territorial, como en otras provincias. Pero, eso sí, le pide un compromiso que vaya a cumplir, que no pase como con las 35 horas, que ustedes firman y después no cumplen. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.



EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Muchas gracias, señoría. Nuestro compromiso es reducir el precio del suelo industrial en la provincia de Segovia antes de que finalice este año; esto va a suponer una rebaja en el suelo de más de 600.000 metros cuadrados en la provincia de Segovia, que tiene como objetivo, precisamente en este contexto de menor crecimiento económico, favorecer este desarrollo empresarial del que estamos hablando, y fortalecer las políticas en materia de financiación. Usted sabe que a través de la Lanzadera Financiera se han abordado, desde el año dos mil dieciséis, ayudas a 797 proyectos empresariales de la provincia de Segovia, por un importe de 153 millones de euros, en términos de créditos, que supone una inversión global, incluyendo la aportación empresarial, de 263 millones de euros, solo y exclusivo para la provincia de Segovia. Proyectos tan importantes como Dialogue Technologies, como Verescence o incluso, más recientemente, como Tiger Spain.

Son iniciativas muy importantes para la provincia de Segovia, en las cuales tenemos que seguir profundizando. Esto nos ha permitido, como usted sabe, crear en los últimos cinco años en la provincia de Segovia 4.100 nuevos puestos de trabajo y reducir la tasa de paro hasta el 8,5 %, después del crecimiento que tuvimos en el peor momento de la crisis económica. Esta tasa de paro hoy, usted sabe, es inferior a la del conjunto de Castilla y León, y también, en consecuencia, inferior a la del conjunto de España.

Nos enfrentamos en este momento, como usted también conoce, en un contexto de menor crecimiento económico, de desaceleración, lo que algunos llaman el invierno económico. Y, por tanto, es muy importante que sepamos acertar con las políticas que ponemos en marcha; hay políticas acertadas, que crean empleo, y hay políticas desacertadas, que lo destruyen. Nosotros vamos a apostar, como le digo, por la reducción del precio del suelo industrial, por apostar el apoyo a las empresas, crear las condiciones en términos de reducción de... de impuestos para favorecer el crecimiento económico. Y me parece que ustedes, y por lo que he visto esta mañana, han optado por el otro camino, el de siempre, el que nos pone en riesgo, el que nos lleva a la indefinición, y el que acaba haciendo -como siempre hacen las políticas socialistas- crisis y paro. Y eso es lo que tenemos que evitar, también en la provincia de Segovia.

Llevemos algunos años de crecimiento económico y años de creación de empleo, y yo le invito a ustedes a que, con las políticas del Gobierno de España, no cambien la tendencia que Segovia ha abordado en los últimos meses. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor García-Conde del Castillo.

POP/000053

EL SEÑOR GARCÍA-CONDE DEL CASTILLO:

Señor consejero, ¿qué gestiones e intermediaciones tiene previsto realizar la Junta de Castilla y León con el Gobierno central y las Diputaciones a fin de que en



el... en el período dos mil veinte-dos mil veintiuno se garantice una conectividad a internet con una capacidad de al menos 100 megas y la cobertura móvil 4G sea una realidad en todas las localidades de la provincia... de las provincias?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente, el señor Suárez-Quiñones.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Señoría, la llegada de internet de calidad al 100 % del territorio de Castilla y León va a ocupar, y ocupa ya, la actividad política de este Gobierno de forma muy intensa, porque es un objetivo por todos deseado, y clave para la recuperación y la... el progreso económico de nuestra Comunidad. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor García-Conde del Castillo.

EL SEÑOR GARCÍA-CONDE DEL CASTILLO:

Muchas gracias. Durante la segunda mitad del siglo XX se fueron cubriendo unas necesidades en nuestros pueblos que en la actualidad nos parecen de varios siglos atrás, se dotó a nuestros municipios de abastecimiento de agua y de alcantarillado público, así como de asfalto y alumbrado en la medida de las posibilidades de cada núcleo de población.

Igual de necesarios que fueron en su día estos servicios lo es en la actualidad internet de alta velocidad y la conectividad 4G móvil, en un futuro próximo la 5G. Esta situación de desigualdad, que separa a los ciudadanos del medio rural de los del medio urbano, tiene impacto en la dotación de medios educativos en los centros rurales, inexistente en los urbanos; también imposibilita el teletrabajo o el inicio de cualquier tipo de actividad que requiera de estos medios para su desarrollo.

La Agenda Digital Europea plantea un objetivo de 30 megas de conexión mínima y de al menos un 50 % de población con conexión de más de 100 megas para el dos mil veinte. Con este objetivo, la Junta de Castilla y León ha instalado fibra óptica en diversos municipios de la Comunidad durante el dos mil diecinueve.

Por otro lado, el Gobierno central está realizando esta misma acción en otras localidades para tenerla terminada en diciembre de dos mil veinte. También existen varios planes por parte de las diputaciones provinciales para conseguir este objetivo.

Es indispensable conocer el estado de los convenios con otras Administraciones y las acciones puestas en marcha para garantizar la coordinación entre los distintos planes. Queremos conocer si se está tratando de evitar el despilfarro de los recursos públicos en el tendido del... de fibra, de tal forma que se aprovechen las actuaciones de unas empresas para abaratar las de otras, y que el cableado se haga de forma conjunta para no tener que pasar cables repetidamente por las mismas arquetas y tubos. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente, el señor Suárez-Quiñones.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias por su aportación, señor García-Conde. Yo creo que es bueno recordar primero dos cosas que han de quedar claras es esta Cámara: primero, la competencia exclusiva en materia de telecomunicaciones es del Gobierno de España, del Ministerio de Fomento, que es el que tiene la posibilidad de controlar a los operadores, el que concede las licencias de frecuencias para la telefonía móvil y quien puede determinar obligaciones de servicio público; como ha determinado una obligación de servicio público universal de Internet de un mega, que la tiene Telefónica, y de telefonía fija, pero no lo hay de telefonía móvil, que, por tanto, queda en el libre desarrollo de las actividades de las operadoras, que tienen una cobertura en 3G, en Castilla y León, del 99,6 % y de 4G, del 97,1 %.

En segundo lugar, tiene que quedar claro también que la Ley General de Telecomunicaciones establece que estos servicios, los servicios de... de telefonía móvil e internet, son propios de la libre competencia de los operadores privados, y las ayudas públicas están muy limitadas, por dos directrices europeas y por un real decreto, para que no sean ayudas de Estado prohibidas por el Artículo 107 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.

Unas ayudas que parten de una declaración de zona blanca que hace el propio Ministerio, la Secretaría de Estado de Avance Digital, y que determina dónde se puede actuar.

A pesar de todo esto, de que esto es así, y no tiene competencia la Junta de Castilla y León, hemos realizado un importante esfuerzo de inversión que, junto con el Estado, coordinado con el Estado y autorizado por el Ministerio, ha permitido que 34 millones en estos últimos cuatro años hayan ido a parar a extensiones, a proyectos, a ayudas a las compañías para la extensión de banda ancha, que ha permitido llegar con internet a 600.000 personas más, una cuarta parte de la población, y a 751 pueblos más. Pero lo cierto es que el 28 % de los castellanos y leoneses, de las castellanas y leonesas, no tienen todavía posibilidad de internet de calidad.

Pero, mire, el acuerdo político de los dos partidos políticos que sustentan a este Gobierno -y lo ha dicho con contundencia el presidente de la Comunidad en su Discurso de Investidura- va a poner toda la carne en el asador para promover la inversión de 100 millones de euros del Ministerio, de la Junta de Castilla y León, y también vamos a tratar de llevar a las Diputaciones en este camino. Y, mire, lo mejor es predicar con el ejemplo; y, predicando con el ejemplo, ya hemos puesto en marcha, ya hemos iniciado, la confección de la primera orden de bases de convocatorias de 10 millones por parte de la Junta de Castilla y León, que vamos a tratar de unir con crédito ampliable, crédito de las diputaciones provinciales.

Y ha aludido usted a las escuelas. El Programa Escuelas Conectadas supone llevar internet de más de 100 megas, y hasta un giga, a más de 1.400 centros educativos. 30 millones de euros, donde está la Junta de Castilla y León, y ya hay 500, y en septiembre del dos mil veinte terminará ese despliegue.



En definitiva, sin duda este es uno de los instrumentos básicos para fijar población, para la cohesión territorial, desde luego para la actividad económica de nuestros pueblos, que tienen que ser un lugar no de crisis sino un lugar de oportunidades. Una misión en la que tenemos que estar todos -todas las Administraciones y todos los colores políticos-, y, sin duda, solo así cumpliremos ese objetivo que nos demandan los ciudadanos de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Domínguez Arroyo.

POP/000054

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Bien. Recientemente, la Consejería de Familia -de hecho lo dijo al inicio de legislatura- anunció que estaba trabajando en una ley de atención residencial. Vienen ustedes ya de varios procesos judiciales que han tumbado los decretos que pretendían regular dicha atención, y aunque la he escuchado repetir en muchas ocasiones que esto eran cuestiones de forma y no de fondo, algunas son cuanto menos debatibles. Por eso hoy le formulo la siguiente pregunta: ¿cuál es el planteamiento de la Junta de Castilla y León para redactar esta ley?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Igualdad y de Familia, la señora Blanco Llamas.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias, señora Domínguez. (Perdóneme que no... que no la mire por la posición que tenemos). Nosotros vamos a desarrollar en esa ley el proyecto -que sabemos que usted comparte con nosotros- "A gusto en mi casa". Un proyecto pensado para las personas y centrado en la atención personalizada de las personas que viven en las residencias. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Domínguez Arroyo.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Hoy no me ha dicho nada de la forma y el fondo de lo que dice el Tribunal Superior de Justicia. No sé si no tener memoria económica es una cuestión de fondo o de forma, señora consejera.

Se lo decimos desde ya, sin un blindaje económico esa ley va a nacer muerta y no va a servir para cuidar a nuestros abuelos y abuelas. Y por la cuestión económica,



que fue por la que en dos mil dieciséis tumbó un primer decreto el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en dos mil dieciocho hacen un segundo intento, les vuelven a tumbar el decreto, ustedes presentan un recurso de casación y en verano de este año el Tribunal Supremo ya es el que les dice que su decreto no vale. Y un inciso a este colofón: que todos estos procesos judiciales los vamos a pagar en costas todas las familias de Castilla y León. Vaya jugada la suya. Su pifia judicial es el pago de todos los castellanos y leoneses.

En todo caso, intentemos mirar al futuro, a ver si el Partido Popular aprende de sus errores y ahora sí que escucha. Pero que escuchen no solo a los grupos cuando se tramite esta ley; que escuchen a las enfermeras, que advierten que su modelo rebaja las ratios de profesionales; escuchen a los fisioterapeutas, a los terapeutas ocupacionales, a los psicólogos y educadores sociales, que ven que no van a tener cabida en ese modelo residencial que ustedes pretenden; escuchen a las auxiliares, las responsables directas del cuidado de nuestros mayores, en ese modelo que tanto alaban, En mi casa, pero que... que, como ya le dije hace poco, no es pintar paredes y poner una cocina, es poner recursos, es poner personal y es poner mayor inversión.

En Podemos vamos a trabajar por esa ley; pero, sobre todo, vamos a trabajar por las situaciones del personal, y, al menos, en tres cuestiones fundamentales: la primera de ellas, defender las condiciones laborales de las enfermeras de las residencias, que cobran mucho menos que las de Sacyl y que, además, no puntúan de igual forma en los concursos públicos de empleo, igualdad salarial y condiciones laborales para estas profesionales; en segundo lugar, exigir una ratio adecuada para evitar las sobrecargas de trabajo que, hoy por hoy, viven las auxiliares con el modelo En mi casa, con una gestión adecuada de ese modelo; y, en tercer lugar, garantizar equipos multidisciplinares, que haya una atención integral para nuestros mayores, que fisioterapeutas, educadores sociales, psicólogos, trabajadores sociales, trabajen en las residencias, y lo hagan en condiciones dignas. Queremos una atención residencial integral y digna para nuestros mayores, cuidarles como ellos han cuidado de nuestras familias; pero también queremos unas condiciones de trabajo dignas para el personal. Mire, yo creo que esa es la clave de su Consejería, y estaría bien que no lo olvide nunca, la de cuidar y la de ser cuidados, así que dignifique ese trabajo de cuidados. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad, la señora Blanco Llamas.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Muchas gracias, señor presidente. No tenga duda, señora Domínguez, que no lo olvidamos nunca. Nuestra Consejería es la Consejería de las personas; y si los servicios sociales de Castilla y León están donde están es por los grandes profesionales que tiene, a los que les reconocemos su trabajo, por supuesto, y estamos apoyándolos siempre.

Usted me habla de... de la memoria económica. La ley tendrá una memoria económica, la ley irá dotada presupuestariamente, no tenga ninguna duda. Y,



efectivamente, el modelo “En mi casa” no es pintar paredes, el modelo “En mi casa” se centra en unidades de convivencia, se centra en el proyecto personal de cada una de las personas, de cada uno de los mayores, que van a ocupar esas unidades de convivencia; se centra en una profesionalización mayor y en una formación de todas las personas que atienden a esas personas mayores; se centra en una especialización, en que esas personas mayores tengan un tutor o una persona referencia que sean siempre los mismos que los atienden.

Usted hablaba del decreto de... de servicios sociales. Lo que nos dijeron es que había defectos procedimentales respecto al traslado del proyecto a las entidades locales competentes, a pesar de haber estado colgado en Gobierno Abierto; respecto a la audiencia de los colegios profesionales; por el plazo concedido en el trámite de consulta previa y trámite de audiencia; nunca se cuestionó el fondo del mismo. Estos trámites que nos indicaban se están subsanando.

Habla de los ratios. Es que el decreto, precisamente, lo que hace es aumentar los ratios de personal. El decreto lo que hace redistribuir ese personal en función de las necesidades que tengan los residentes, eso es lo que hace el decreto; y darles formación, y darles especialización, aumentar esos ratios de personal. Eso es lo que vamos a trasladar a la Ley de Atención Residencial, como he expuesto en numerosas ocasiones. Pero además queremos que esa ley sea amplia, que sea una ley de consenso, que incluya aspectos como las sujeciones mecánicas o las sujeciones químicas, compromiso de este Gobierno; que incluya los avances tecnológicos que se están presentando de colaboración sociosanitaria. Queremos que todo eso esté incluido en la ley, que la Ley de Atención Residencial sea un modelo para España, y que siga situando a los servicios sociales de Castilla y León a la cabeza, como lo hacen ahora mismo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

POP/000055

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. Señora consejera, permítame le plantee la cuestión con un pequeño relato de la historia más reciente de un proyecto que encadena ya la friolera de 13 años de retraso, desde que en el dos mil siete se generó la integración de los conservatorios de León, Burgos, Valladolid y Zamora. Permítamelo, entre otras cosas, porque usted no formaba parte de la Consejería en aquel entonces, y yo creo que es bueno que recordemos todos las cosas que han pasado.

En noviembre de dos mil dieciséis, UPL interpela al señor Herrera, después de que a la Junta de Castilla y a la Consejería que usted hoy representa se les ocurriera la brillante idea de llevar el mismo al campo de fútbol Reino de León, una decisión unilateral, que provocó numerosas protestas entre la comunidad educativa y entre la mayoría de los agentes sociales de la Comunidad. En aquella pregunta, el propio presidente de la Junta nos reconoció el trato discriminatoria... discriminatorio, perdón, de la Junta con León y Zamora, achacándolo a la crisis económica que estalló en



dos mil siete, olvidándose que, aunque no hubo dinero para estas dos ciudades, sí lo hubo para construir, por ejemplo, el Miguel Delibes, que costó 72 millones de euros.

Posteriormente, el cinco de abril de dos mil diecisiete, UPL, con la Plataforma para un Conservatorio Digno, presenta una proposición no de ley que sale adelante con el voto unánime de la Cámara para la construcción de los conservatorios de... de Zamora y León, pidiendo, además de la ejecución de los mismos, el correcto dimensionamiento que permita asumir el crecimiento normal de matrículas.

Y es que hay que recordar, señora consejera, que, más allá del trato desigual, lo que sucedía y sucede en León es que el edificio que alberga el mismo no es ni propiedad de la Junta ni se encuentra en el mejor estado posible, con claras deficiencias estructurales, y además se muestra insuficiente por la limitación del espacio, que impide el acceso de muchos alumnos que, por la escasez de plazas, no pueden formar parte de la escuela.

Por todo esto, y fundamentalmente porque el proyecto y su ejecución sigue una evolución extremadamente lenta, le pregunto en qué estado de ejecución se encuentra el proyecto del conservatorio de música de León.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Muchas gracias, presidente. Pues, sí, le informo. Gracias por haberme anticipado un poco todo lo anterior. A día de hoy, estamos finalizando la redacción del proyecto de ejecución, una vez que ya ha finalizado la redacción del proyecto básico, que, como bien sabe, se adjudicó en diciembre del dos mil dieciocho. Y avanzamos al ritmo que marca en este momento los plazos previstos, porque nuestro compromiso con la ciudad de León y con el nuevo conservatorio no admite dudas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Bueno, señora consejera, después de trece años, alguna duda sí que alberga. Por supuesto, le tengo que decir que, además de todo el retraso que está acumulando la ejecución de este proyecto y las numerosas excusas que habitualmente ustedes ponen, la realidad es que, a día de hoy, hay un terreno cedido y un proyecto no dimensionado, que, probablemente, será insuficiente para dar el servicio que la comunidad educativa demanda.

Primero, la imposibilidad financiera ante una crisis que, a pesar de ser nacional, a algunos les permitió generar macroedificios y a otros no; luego el retraso, curiosamente, para los de siempre, para Zamora y para León, que sigue impidiendo el



justo desarrollo educativo. Y ya por último, y aquí me centro, señora consejera, un proyecto menor de lo necesario, dimensionado insuficientemente, a pesar de que era el segundo punto de la resolución de la proposición no de ley que nosotros presentamos.

Y me toca pedirle y exigirle que se reúna con la Plataforma para un Conservatorio Digno, que se sienta con ellos y que les escuche lo que tienen que decirle, que les conteste el por qué se ha decidido que el nuevo conservatorio sea una tercera parte menor que el actual, y por qué ni siquiera les recibe, cuando hace más de dos meses que le han pedido una reunión.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias, señor Santos Reyero. Tiene, para un turno de dúplica, la palabra la señora consejera, la señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Bien. Muchas gracias, señoría. Como sabrá usted, el antiguo conservatorio de música de León sí es cierto que actualmente tiene un gran tamaño, pero, a pesar de esa dimensión, se ha convertido, y se había convertido, en un edificio ineficiente para dar servicio a los alumnos que cursan estudios profesionales de música de la ciudad.

El nuevo edificio que se está construyendo, que, como digo, se ha iniciado el proyecto de... básico de redacción, cumple ya todas las directivas europeas sobre uso racional y sostenible de los espacios, y también se adscribe a la normativa de edificios de consumo de energía casi nulo; o sea, ya cumple toda la normativa de eficiencia energética. A su vez, el nuevo edificio no solo pretende dar respuesta a las necesidades y a las demandas actuales, sino que se calculan las necesidades futuras, y se proyectó teniendo en cuenta una proyección también de expectativas, algo que, como digo, este Gobierno tiene muy presente a la hora de gestionar el presupuesto global con criterios de eficacia y eficiencia, como marca la ley.

Precisamente, inicialmente estaba prevista una superficie en construcción de 4.200 metros cuadrados, y se incrementó posteriormente a 4.800 metros cuadrados, atendiendo a las peticiones que en su momento se realizó por la Plataforma León por un Conservatorio Digno, que ese momento se reunió con los responsables de la Consejería anterior. En esta Consejería actual, ya ha sido reunido por parte de la Dirección General de Centros, concretamente en marzo, señoría. Fruto de esa reunión, como digo, se ha proyectado un conservatorio de 4.800 metros cuadrados, que prevé una ampliación de superficies útiles, desde el punto de vista funcional y formativo, en torno a un 33 % de media. Le voy a dar una serie de datos: 20 % más de aulas de enseñanza no instrumental; 33 % más de aulas de enseñanza instrumental; 33 % de biblioteca-fonoteca; 25 % de sala polivalente, y así hasta llegar a un 25 % de cabinas de estudio. También cuentan con un aula de usos múltiples, que permitirá la celebración de cursos, conferencias, claustros docentes, y, por otro, reservar al auditorio del centro para actos de mayor representación.

Por tanto, esta ampliación media del 33 % y esa mejor distribución de superficies posibilitará, además, acoger un aumento de alumnado en esa misma proporción, y si fuera necesario y existiera mayor demanda. Y estoy seguro... segura, no dudo en la... de la preocupación de su formación por este conservatorio que obedece también, sin duda, al interés que tiene la Junta de Castilla y León por que en la provincia de León, y en León capital, cada vez haya más alumno que elija este tipo de disciplinas.



Pero como puede ver, señoría, durante todo este proceso, somos un Gobierno que escucha y que actúa en consecuencia cuando las peticiones son razonables. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura al segundo punto del orden del día.

Interpelaciones

I/000050

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Interpelación 50... Interpelación 50, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de violencia de género, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 13, de cinco de septiembre de dos mil diecinueve.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para la presentación de la interpelación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Fernández Bayón.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ BAYÓN:

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. La definición de violencia de género, según la Ley Orgánica 1/2004, en su Artículo primero, de Protección Integral contra la Violencia de Género, dice que la violencia de género es todo acto de violencia que, como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre estas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia, que tenga o que pueda tener como resultado un daño, sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida... en la vida pública como en la vida privada.

Mire usted, señora Blanco, las víctimas de violencia de género, el año pasado, en Castilla y León, fueron 493. A esto habría que sumar que las víctimas con protección o medidas cautelares se incrementaron un 1,68 % en nuestra Comunidad durante dos mil dieciocho, hasta situarse en las 1.452, frente a las 1.428 de un año antes. Todo esto, según los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística, el INE, en función a los datos del registro nacional sobre esta materia. De esas 1.452 víctimas de violencia doméstica, con orden de protección o con medidas cautelares, 847 tuvieron entre 25 y 44 años; 314 entre... entre 45 y 64 años; 232 entre 18 y 24 años; hubo 38 víctimas de más de 65 años; y, señorías, 21 menores de edad.



Este año, los datos de los que disponemos son hasta junio solamente, y, desde luego, no son nada halagüeños, ya que 709 mujeres de nuestra Comunidad han necesitado órdenes de protección con medidas cautelares. Y sobre todo, señoría, tres mujeres han sido asesinadas en Castilla y León, en lo que va de año, por sus parejas o exparejas; lo que está haciendo que este año sea uno de los más negros en nuestra Comunidad respecto a los asesinatos de violencia de género desde que se tienen cifras oficiales.

Seguramente aquí tenemos formaciones de extrema derecha, como Vox, con las que en otras Comunidades no duda el PP o Ciudadanos en pactar, y que aquí está representada por el señor García-Conde, que ya en diversas ocasiones ha cuestionado la violencia de género, y cuyo portavoz nacional, el cacareador profesional, el señor Ortega Smith, no duda en cuestionar un asesinato machista dependiendo de si un asesino ha tomado o no unas copillas, justifican su postura respecto a la violencia de género diciendo que no son los españoles los que la ejercen, y que son los extranjeros o los que vienen a nuestra Comunidad a hacerlo. Pues bien, de nuevo los datos desmienten las afirmaciones de estos individuos, ya que, en nuestra Comunidad, dos de cada tres víctimas, el año pasado, fueron españolas (979), y otras 180 procedían de países europeos; el resto (293) venían del resto del mundo. Estas cifras lo que nos demuestran es que este es un grave problema que nos... que afecta a todas las mujeres de nuestra Comunidad -a las jóvenes, a las mayores, a las españolas o a las extranjeras-.

Señora Blanco, estas cifras nos dicen que en nuestra Comunidad existen graves déficits, y que uno de ellos es la sensibilización y la prevención, sobre todo entre los más jóvenes. El pasado mes de noviembre, la anterior directora general de la Mujer, Esperanza Vázquez, dijo textualmente en León que según los datos que maneja la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, una de cada cuatro mujeres adolescentes de la Comunidad había sufrido control o violencia de género en el ámbito de la pareja. Señorías, un 25 % de nuestras jóvenes habían sufrido acoso o violencia de género.

Y esto es debido, en gran parte, a que las políticas de sensibilización y prevención entre nuestros jóvenes están fracasando y no llegan donde deben. Mire, se lo digo desde la experiencia, los talleres y las charlas que se dan para sensibilizar a nuestros jóvenes en muchas ocasiones no se están realizando de una manera adecuada, ya que suelen hacerse en un horario extraescolar y suelen ser de asistencia voluntaria, con lo cual, suele haber muy pocos asistentes, siendo en su mayoría mujeres, las víctimas, y no yendo quien más lo necesita, los hombres, los agresores, como ya comenté recientemente en una Comisión.

Por ello, porque tenemos que educar a nuestros jóvenes en el respeto hacia todas y a todos los seres humanos, es muy necesario que se introduzca en el currículum de todas las etapas educativas obligatorias y no obligatorias, incluida la universidad, la educación para la igualdad y la lucha contra la violencia de género. Es primordial también dar la máxima visibilidad a las víctimas de violencia de género, porque resulta fundamental para que toda la sociedad sea consciente del problema que tenemos y que se haga todo lo posible por acabar con esta lacra.

Por ello, pensamos que es necesario que se haga un reconocimiento público por parte de las Administraciones, en este caso la Junta de Castilla y León, tanto a las víctimas como a las asociaciones y colectivos que trabajan ayudando a las mujeres y



a sus hijos, en esos momentos especialmente duros en los que toman la decisión de dar un paso al frente, y en las que se encuentran solas y desamparadas.

Otro problema que hemos detectado en Castilla y León es que el V Plan de Igualdad 2013-2018 ya ha finalizado y desconocemos en qué estado se encuentra actualmente. La valoración de este plan debería de darnos una radiografía de la situación en la que se encuentra nuestra Comunidad actualmente respecto a las políticas de igualdad y contra la violencia de género. El hecho de que, a día de hoy, ustedes no hayan traído a las Cortes la valoración de dicho plan nos preocupa, ya que no sabemos cuáles de las medidas que en él figuran se han llevado a cabo, ni cuáles de las que se han llevado a cabo han tenido el éxito deseado.

Vemos también con preocupación que la Ley de Violencia de Género lleva nueve años sin desarrollo reglamentario. Consideramos que es urgente aprobar el reglamento que desarrolle esta ley y establecer el marco normativo del que partir, para garantizar la seguridad de las mujeres, y sobre todo de las víctimas.

Pero mire, señora Blanco, según el informe del Observatorio contra la Violencia de Género, dependiente del Consejo General del Poder Judicial, se resalta que en torno al 70 % de los asesinatos se producen en pueblos o ciudades de menos de 100.000 habitantes, por lo que se reclama que se redoblen los esfuerzos en el ámbito rural. Como bien usted sabe, en Castilla y León tan solo cuatro ciudades hay con más de 100.000 habitantes: Burgos, León, Salamanca y Valladolid. Verá, este Observatorio hace hincapié en que debe de extenderse a estas zonas todos los recursos de prevención de la violencia de género, así como los dirigidos a prestar asistencia y protección a las víctimas. Y dice textualmente que la coordinación entre todos los servicios, siempre necesaria, se hace aquí aún más indispensable.

Por ello, consideramos primordial que se redoblen los esfuerzos y medios en el medio rural, elaborando un catálogo de medidas específicas, suficientemente financiadas, para atender a las mujeres en el medio rural, que eviten la desigualdad de trato en relación al lugar en donde viven, poniendo en marcha medidas destinadas a la prevención y sensibilización, con acuerdos con ayuntamientos y diputaciones, creando una red de locales idóneos para la terapia.

Creemos también de vital importancia incrementar los medios de atención a las víctimas en las zonas rurales, por las diferencias que se dan en la actualidad en cuestiones tan graves como la accesibilidad a los Ceas, la presencia de abogado, psicólogo, los juicios rápidos o el acceso a la red para las pulseras de protección. Respecto a la protección, también es necesario conformar una buena red de recursos, que aporte atención estable, con un respaldo público, que atienda, dé cobijo, amparo y seguridad a las mujeres víctimas de la violencia machista.

Los puntos de encuentro familiar son absolutamente insuficientes, solo están en las capitales de provincia y para nada son accesibles a las mujeres que viven en las zonas rurales; cuando estos puntos deberían de ser una garantía para los momentos delicados y de riesgo para las... durante las visitas de los hijos.

Señora Blanco, en su partido hay al menos dos posturas respecto a la violencia de género, como se ha demostrado recientemente en esta campaña: una, la de la señora Álvarez de Toledo, que la cuestiona y hace chistes al respecto; y otra, la de la señora Pastor, que no duda en apoyar y luchar contra esta lacra. Verá, señora Blanco, usted asume esta... en esta legislatura una Consejería que ha de



reformular... reforzar esfuerzos en acabar con la violencia machista. Por eso, desde el PSOE lo que esperamos es que usted esté mucho más cerca de la señora Pastor y muy muy lejos de la señora Álvarez de Toledo, por el bien de todas las víctimas, y sobre todo de las mujeres de esta Comunidad. Muchas gracias, señorita. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Fernández Bayón. Ahora, para la contestación, tiene la palabra la señora consejera de Familia, señora Blanco Llamas.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. En primer lugar, quiero empezar recordando a las 50 mujeres... 51 mujeres que han sido asesinadas, a las 51 mujeres víctimas de violencia de género, 3 en Castilla y León: Josefa, Mónica y Ermerinda. *[Aplausos]*.

Y no le quepa a usted ninguna duda del compromiso de mi partido y del compromiso de este Gobierno en la lucha contra la violencia de género. No le quepa ninguna duda. Es un compromiso irrenunciable de este partido y de este Gobierno, el luchar contra esta lacra, que es la gran lacra de esta sociedad de la época actual, que es la violencia de género.

Usted hablaba de... de muchas cosas a lo largo de su intervención, pero se ha centrado en una, que son los jóvenes. Es verdad, la violencia de género está incrementando en dos colectivos o dos sectores fundamentalmente. En los jóvenes, hay víctimas de violencia de género comprendidas entre... de 21 a 30 años, que han aumentado de 1 a 9 en el último año; y roles que creíamos que ya se habían eliminado (roles machistas, roles sexistas) están volviendo a surgir, y contra eso tenemos que luchar, y tenemos que luchar todos. Y se está incrementando también esa violencia de género en las personas mayores, y también tenemos que hacer hincapié en ese sector, en ese rango de edad que son las personas mayores. Ahí es donde deben ir especialmente dirigidas nuestras medidas y nuestros esfuerzos, en tres aspectos: la prevención y la educación, la denuncia y las medidas posteriores para ayudar a todas estas víctimas que se atreven a dar el paso de denunciar o que han sido, por desgracia, asesinadas.

Respecto a la prevención y educación, la educación de los más jóvenes, la sensibilización de ellos, es un objetivo primordial de esta Consejería y un objetivo de este Gobierno. Usted me decía que habían sido pocos. Fíjese, en el ámbito escolar, hemos llegado con estos programas a más de 28.000 personas; 28.000 personas: 19.500 estudiantes -niños, niñas, adolescentes y jóvenes-; 3.500 padres y madres; 4.500 docentes; 200 entrenadores y técnicos deportivo. Y no vamos a cejar ni van a disminuir los esfuerzos que este Gobierno y que esta Consejería van a destinar a la prevención y a la educación. Vamos a desarrollar campañas de lucha contra la violencia de género centradas en los dos rangos de edad que le estoy indicando, dirigidas a los colectivos más jóvenes y a los colectivos más mayores.

Pero queremos ir más allá. Nos preocupa la violencia de género y nos preocupa la violencia de género en el mundo rural, por eso nos hemos puesto a trabajar con el tercer sector. El lunes, dentro de la sección de colaboración del tercer sector del

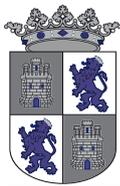


Consejo de Servicios Sociales, constituimos cuatro grupos. Uno de ellos era para la lucha contra la violencia de género, para la formación de los profesionales del tercer sector, para poder detectar y saber cómo actuar en esos casos de violencia de género, ya que son los más cercanos, en muchos casos, a las personas que viven en el mundo rural. Se han creado esos grupos de trabajo, se van a efectuar esos protocolos de ayuda, de formación, de detección y de actuación.

Pero, una vez que pasamos este punto de la formación, entendemos que es muy importante la denuncia. Y no me voy a cansar de repetirlo a todas las mujeres: el 016; que utilicen el 016, teléfono gratuito, que no deja huella en la factura, aunque hay que borrarlo posteriormente del teléfono. Porque si no se denuncia, es muy difícil que se pueda actuar. Hay que denunciar. El número de denuncias en Castilla y León están bajando, por eso hay que ser conscientes y hay que concienciar a las mujeres de que denuncien. Según los últimos datos, en el... de enero a septiembre del dos mil dieciocho, hubo 56.307 llamadas, 51.273 en el año dos mil diecinueve; 5.000 llamadas menos, a pesar de que las denuncias se mantienen en cifras similares.

Y usted hablaba al principio de su intervención de la definición de violencia de género, una definición muy amplia. Fíjese, Castilla y León es una de las pocas Comunidades en que las agresiones sexuales ya se consideran violencia de género. Y tenemos que estar muy orgullosos de ser pioneros en este tema, como lo somos en otros muchos. El Ministerio ahora mismo ha ampliado las funciones y las competencias del 016 para que las agresiones sexuales se consideren también violencia de género, para que se pueda recurrir a esa llamada. Eso ya funciona, ya está implantado en Castilla y León. Pero hemos de ir más allá, y por eso, desde la Junta de Castilla y León, hemos planteado al Ministerio que se revisen los protocolos para que se pueda actuar de oficio, para que cuando las... los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado presencian una agresión, esa mujer pueda incorporarse al Programa VioGén o a los distintos programas de seguimiento de víctimas de violencias de géneros, a pesar de que ella no ratifique esa denuncia. Sobre todo esto pasa y tenemos constancia en el mundo rural: determinadas agresiones que son presenciadas, pero que luego no se ratifican y esa mujer no se incorpora al sistema. En eso tenemos que seguir trabajando. Esa es la propuesta que le hemos planteado al Gobierno.

Y, pese a ser una prioridad para nosotros la educación y la prevención, también lo es atender y apoyar a las víctimas de violencia de género. En Castilla y León hay más prestaciones, más derechos y una atención integral de estas víctimas: 444 mujeres, 134 menores, 16 personas dependientes fueron atendidas en el Servicio de Apoyo Psicológico en dos mil dieciocho; 641 personas; 47 maltratadores fueron atendidos en el Programa Fénix de apoyo psicológico a maltratadores; 141 mujeres atendidas en el programa de asesoramiento jurídico; ayudas económicas específicas para víctimas de violencia de género que alcanzan casi los 500.000 euros en el último año; 280 víctimas accedieron a la prestación de Renta Garantizada de Ciudadanía a víctimas de violencia; once viviendas concedidas para once mujeres y diecisiete menores del programa de viviendas individuales en el año dos mil diecisiete; seis ayudas económicas a hijos de víctimas mortales por violencia de género, con 5.000 euros al año hasta la mayoría de edad. 116 actuaciones en el servicio de asistencia letrada y defensa jurídica a mujeres y niñas víctimas de agresiones y abusos sexuales; 267 mujeres y 218 menores acogidos en la red de centros de emergencia y casas de acogida, compuesta por 14 casas de acogida repartidas por toda la provincia.



Y le aseguro que vamos a seguir trabajando en este sentido, es un compromiso de este Gobierno que cualquier mujer que necesite salir de su casa por una situación de maltrato encuentre un sitio donde ir. Y vamos a trabajar por que haya plazas de emergencia en todas las provincias de Castilla y León.

Señoría, las víctimas en Castilla y León tienen recursos, pero sabemos que mientras haya una sola víctima esto no es suficiente, y tenemos que trabajar todos juntos en Castilla y León por seguir erradicando esta lacra que tiene hoy la sociedad, que es la violencia de género. No le quepa ninguna duda de que este Gobierno va a trabajar y va a luchar contra la violencia de género, y estamos convencidos que todas las personas que se encuentran aquí, en el arco parlamentario, nos van a ayudar a luchar contra la violencia de género, porque es un problema de esta sociedad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora consejera. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Fernández Bayón.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ BAYÓN:

Gracias, señor presidente. Hombre, espero que en su segunda réplica me diga en qué situación se encuentra el V Plan de Igualdad, y el desarrollo de la Ley de Violencia de Género.

Mire, señora Blanco, está claro que ustedes han hecho cosas en Castilla y León. Usted es nueva asumiendo esta Consejería; pero, desde luego, el PP lleva 32 años gobernando esta Comunidad. Y, desde luego, lo que nosotros les decimos es que existen graves carencias, entre ellas, por ejemplo, la financiación para las víctimas de violencia de género.

Verá usted, antes he hablado de informes y de datos, y usted ha dado también un montón de ellos, pero es que todos esos datos a lo mejor resultan muy fríos y lo que tenemos que hablar es de las carencias que se encuentran los profesionales de nuestra Comunidad, los profesionales que luchan contra la violencia de género. Como el caso, por ejemplo, de una policía municipal que ha estado durante años trabajando con el sistema VioGén y que habla de las importantes carencias que existen a la hora de tratar a las víctimas debido a la escasa formación de los compañeros, sobre todo en dependencia emocional. O el caso de un trabajador social que trabaja en una de las zonas más despobladas de Castilla y León, que ve como diariamente la poca o nula formación de docentes y sanitarios respecto a la violencia de género, unida al poco tiempo que... del que disponen los médicos y médicas de esta Comunidad para tratar a los pacientes, hace que no puedan detectar los posibles casos de violencia de género, y que cuando les detectan, en muchas ocasiones, sea demasiado tarde. O el caso de un abogado de oficio, por ejemplo, especializado en casos de violencia de género, que cuenta como antes de la crisis la Junta de Castilla y León subvencionaba el servicio de asesoramiento a víctimas de violencia de género en un despacho del Colegio de Abogados, donde se podía tratar de una manera tranquila y con calma a las víctimas, pero que se eliminó por falta de financiación, y que hoy asisten a las víctimas en las comisarías, de cualquier manera y, desde luego, en un entorno en el que en muchas ocasiones es intimidatorio para ellas. De hecho, no solo sería importante reabrir este servicio, sino que sería muy interesante instaurarlo, al menos, en los partidos judiciales.



O mi caso personal, señora Blanco, mire, yo formo parte de un equipo multidisciplinar en una asociación en el cual damos formaciones y taller... y talleres a personas en... en instituciones, en diferentes instituciones de esta Comunidad. Pues verá, en una ocasión fuimos a dar formación en violencia de género a una universidad de esta Comunidad, y, ¿cómo no?, como siempre, no la habían promocionado. El director decidió entonces meternos en un aula en el que ya se estaba dando clase; seguramente los chavales y las chavalas que allí estaban pues no hubieran asistido a una charla contra la violencia de género porque se realizaba en horas extraescolares, pero en esa ocasión asistieron. Y verá, y escucharon lo que es la violencia de género, lo que es la dependencia emocional, escucharon muchas cosas que no hubieran escuchado de otra manera. Y estando allí vimos como dos jóvenes, dos jóvenes de veinte años, salieron visiblemente emocionadas. Cuando terminamos de dar el taller esas jóvenes se acercaron a nosotros y dijeron que tras la charla se habían dado cuenta de que estaban sufriendo acoso y violencia emocional, psíquica, por parte de una pareja. Bien, pues bien, acudimos a... a la policía, se establecieron los protocolos y pusieron medidas cautelares. Hoy esas... esa mujer ha rehecho su vida, está contenta, y está con una pareja nueva que, desde luego, no la trata así.

Pues bien, esa mujer, si no hubiera escuchado esa charla, a lo mejor estaríamos hablando de otra víctima. Por eso le decimos que tiene que incluirlo en el currículum escolar. *[Aplausos]*.

Señora Blanco, aléjense de las... de las políticas de ese partido de extrema derecha que cuestiona la violencia de género; aléjense también de partidos que, en esta misma Cámara, sus portavoces se han reído de la utilización del lenguaje inclusivo y que defienden en su programa la gestación subrogada, porque no deja de ser otra forma de violencia contra las mujeres que menos tienen.

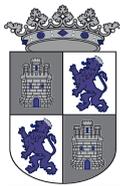
Pero, sobre todo, señoría, dejen ustedes de reunirse con colectivos como Hazte Oír, colectivos que criminalizan las leyes de violencia de género, que criminalizan la igualdad, que criminalizan a las feministas, que tanto han hecho por este país. Y no duden ustedes en aproximarse a los partidos políticos que estamos en la calle, a los partidos políticos como el PSOE, que acompañamos a las víctimas, que estamos con ellos, porque nos van a encontrar siempre, pero siempre que apliquen políticas que sean beneficiosas para las mujeres y no brindis al sol. Muchas gracias, señoría. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Fernández Bayón. Para finalizar, tiene la palabra la consejera, señora Blanco Llamas.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias. Me va a permitir que empiece igual que comencé antes, porque usted habla de genérico, y la que contesta hoy aquí soy yo, consejera del Partido Popular, en un Gobierno formado por el Partido Popular y por Ciudadanos. Me parece que he dejado muy claro la postura de este Gobierno respecto a la condena a la violencia de género, la condena de la violencia de género y el trabajo de este Gobierno, formado por el Partido Popular y formado para... por Ciudadanos,



para luchar contra esta lacra, y la lealtad de este Gobierno y de esta consejera con el Partido Socialista, que es en el que ahora mismo está en el Gobierno, pese a que la vicepresidenta que lleva estos temas, en muchos casos, menosprecia a las mujeres del Partido Popular, bonita *[gestualmente entrecomillado]*. *[Aplausos]*. Esa es la realidad del Partido Popular. La violencia de género no es patrimonio de nadie. La violencia de género es patrimonio de todos. Y todos tenemos que luchar contra la violencia de género. Y así lo estamos demostrando en este Gobierno.

Es verdad que hemos hecho acciones formativas. Yo se la decía antes: 4.500 docentes, se están formando a los profesionales médicos y a los profesionales sanitarios, más de 17.000 profesionales, con actuaciones formativas específicas en los distintos ámbitos vinculados a la violencia de género, tales como el sanitario, como el policial, como el social, como el educativo, como el judicial, el laboral, el psicológico o el de los medios de comunicación. Y no tenga ninguna duda que pondremos todos los recursos necesarios para continuar con esta formación. Y que haremos todas las campañas de sensibilización que sean necesarias para que los jóvenes condenen la violencia de género, para que se desechen determinadas actuaciones machistas, sobre todo entre los más jóvenes. No tenga usted ninguna duda de eso.

Y también que vamos a poner todos los recursos necesarios que están a nuestro alcance para todas esas víctimas. Recientemente hemos aprobado el decreto para que los hijos de víctimas de violencia de género se les eliminaba el límite de edad para poder acceder a la universidad. Hay casos concretos que son dolorosos, y, de verdad, con que consigamos evitar que una sola mujer más sea asesinada en Castilla y León y en España por violencia de género tendríamos logrado el gran objetivo de este Gobierno.

Pero, perdóneme, y le repito: no aceptamos lecciones ni patrimonialización de la violencia de género. La violencia de género no es exclusiva del Partido Socialista ni de los partidos de izquierdas. Y lo que pedimos hoy aquí es que la misma lealtad que tiene este Gobierno con el Gobierno de España en las medidas que adopta la tengan ustedes con las medidas que vamos a desarrollar y que vamos a adoptar desde este Gobierno. Porque la violencia de género es un problema que nos afecta a todos y todos tenemos que trabajar juntos, porque, si no, flaco favor les estamos haciendo a las mujeres que sufren la violencia de género. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora consejera. Por el señor secretario se procederá a dar lectura a la segunda interpelación.

I/000119

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Interpelación 119, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de cumplimiento de Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 13, de cinco de septiembre de dos mil diecinueve.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):**

Muchas gracias. Para un turno de exposición, tiene la palabra el señor Vázquez Fernández.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Presidente, muchísimas gracias. Señorías, una conocida y experta en asuntos climáticos me comentaba hace unos días que ella no tenía hijos y que su historia en 30 años estaría... estaría finalizada, habría terminado; pero que no entendía cómo aquellos que tenemos, muchos de ustedes, muchas de sus señorías, que sí que los tenemos, no... no estábamos absolutamente desesperados.

Señorías, hoy la interpelación pretende conocer cuál es la política general en materia de cumplimiento de los objetivos del desarrollo sostenible por parte de la Junta de Castilla y León. Pero, permítanme, los objetivos del desarrollo sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas sobran absolutamente si no somos capaces de controlar, de parar, de ralentizar el cambio climático. Los científicos tienen la obligación moral de advertir, de advertir con claridad a la humanidad cuando los riesgos, cuando cualquier amenaza catastrófica se nos avecina, y tienen que decirlo tal y como es, con claridad.

Sobre la base de esta obligación y los indicadores que presentaron más de 11.000 científicos prestigiosos de todo el mundo, concluyeron que clara e inequívocamente la emergencia climática es a la que se enfrenta la tierra, con un plazo de caducidad, con un plazo de caducidad que es de 11 años. El nombre de la Agenda 2030 no es baladí. La Agenda 2030 es el año dos mil treinta, en donde el plazo de caducidad para frenar, para ralentizar y virar el cambio climático tiene límite.

Señor consejero, un honor que la responsabilidad más grande del equipo de Gobierno la ostente usted, y tiene la obligación de convencer a la Junta de Gobierno, de la que forma parte, que al inicio de esta extinción masiva, que lo va a ser si no se pone coto, no se practican economías austerizadas, no se escatiman recursos, pues estos han de ser priorizados en acciones transversales de todas y de cada una de las Consejerías en la consecución de esos objetivos del desarrollo sostenible.

Es evidente que el aumento de la preocupación y de la sensibilización de los organismos gubernamentales es un hecho; tan es así, que vienen haciéndose declaraciones de emergencia climática, como la que esta Cámara hubiera suscrito de no haber sido por la presencia de un procurador anticonstitucional y de un presidente que tuvo una actitud pusilánime cuando tuvo la ocasión de haber prosperado dicha declaración institucional.

La comunidad educativa, señora consejera -me parece que estaba por aquí-, y es esperanzador este dato, está comprometida, pero, desgraciadamente, tiene necesidad de más. Las demandas por ecocidio se están llevando a cabo por los tribunales con mucho éxito; los movimientos de los ciudadanos de base exigen cambios. Países, regiones, ciudades, las empresas, están firmemente y determinadas a enfrentarse al reto, tomando medidas. Y los castellanos y los leoneses nos exigen, esperan, están convencidos de que daremos la talla, que sus representantes, quienes estamos en esta Cámara, vamos a estar a la altura de esta emergencia.



También la comunidad... la comunidad científica, la comunidad científica, y, por lo tanto, también la de nuestra Comunidad, están preparados para ayudar a los que tenemos la responsabilidad de tomar decisiones en una transición justa hacia un futuro sostenible y equitativo. Razón por la que instamos en esta interpelación a que desde la Junta de Castilla y León se cree el observatorio de la sostenibilidad para nuestra Comunidad Autónoma, ello nos permitirá, señor consejero, formular políticas, tanto para el sector privado como para el público; nos ayudará a comprender mejor la magnitud de esta crisis, a programar el progreso, a concretar las prioridades para aliviar el cambio climático, irremediable de no ser así.

Señorías, desde ese asesoramiento y el rigor científico tendremos más posibilidades de ser certeros en nuestra toma de decisiones, siempre y cuando nuestra respuesta a esta advertencia y declaración de emergencia climática sea inmediata -no se puede posponer por más tiempo- y actuemos en el objetivo de preservar la diversidad biológica de la tierra. Pero, en especial y en concreto, bajo nuestra responsabilidad está preservar y fomentar la biodiversidad de Castilla y León, una de nuestras principales señas de identidad.

Convendrán conmigo que la presente iniciativa que me encomiendan mis compañeros proponer, y mis compañeras, está investida de oportuna vigencia; a la vez, coincide con el marco de una coyuntura que situará a España, en el próximo mes de diciembre, en el centro mundial del análisis, de la evaluación y de la toma de decisiones en torno a la lucha contra el cambio climático, que va a celebrar Madrid, la Cumbre del Clima de Naciones Unidas, al no hacer frente... al no haber podido hacer frente el país de Chile. Y en ella, en esta cumbre, debería de estar, tiene que estar, tiene que estar, porque tiene mucho que decir, Castilla y León. Y debemos estar presentes, y estaremos presentes desde el Partido Socialista, y estoy convencido también que nuestro Gobierno, el que de momento lo es, también lo va a estar, y con una voz activa y decidida.

Señor consejero, cuando hablamos de medio ambiente, cuando tratamos de su gestión, estamos hablando de la esencia de Castilla y León, de la esencia de esta tierra, de la verdadera identidad de esta tierra. Como en ningún otro territorio del Estado, la gestión ambiental hubiera de haber significado el paradigma sobre el que se hubieran de haber sostenido la identidad, inseparable de la ecología, de la economía, de la calidad de vida y de la solidaridad.

El destino es caprichoso, y el infortunio quiso que, después de más de 30 años de un Gobierno lánguido, desprovisto de un proyecto para nuestra tierra y para su gente, cuando convencidos de que no había más tiempo para prórrogas, cuando la emergencia planetaria convierte el tránsito ecológico en una oportunidad inaplazable, es en especial para nuestra tierra, teniendo que ser liderada por, además, un nuevo y ambicioso Gobierno, una errática componenda contra el deseo electoral de los castellanos y los leoneses, a usted le hizo consejero.

Estamos a tiempo, están, están de reconducir, y en su mano está dar la oportunidad al futuro de nuestra gente. Y miro a los señores diputados y diputadas de Ciudadanos, porque, ante la indolencia frente al reto, el tesón y la convicción, y, sí, a escasas semanas de dar por finalizada la denominada y densamente cargada de conceptos comunes y buenas intenciones Estrategia Climática 2009-2012-2020 de Castilla y León, el Grupo Parlamentario Socialista, el mayoritario de esta Cámara, les propone que den a conocer su balance. Que ese balance sea honesto y leal,



procurando la utilidad de su evaluación y su análisis, desde la sistematización de los indicadores, desde el rigor y el contraste científico de los datos, de forma que nos alumbren logros, objetivos, y, a la vez, nos alimenten sobre el contenido, que lo habrá de ser en la nueva estrategia de cambio climático para Castilla y León, donde, según palabras del señor consejero de Medio Ambiente, deben de converger tanto los compromisos adquiridos en el Acuerdo de París como, por supuesto, la nueva Agenda 2030 y, ¿cómo no?, los objetivos de desarrollo sostenible.

Pero, permítame, señor consejero, le voy a hacer una pregunta con retórica intención: ¿la Junta de Castilla y León dispone del balance de la Estrategia 2009-12-20? Desde la certeza de que sé que no, y esto ya es suficientemente grave, que no disponemos de la misma, y, como digo, es suficientemente grave, es la razón por la que le proponemos: den un paso al frente, y creen el observatorio de la sostenibilidad para Castilla y León. Observatorio que en el próximo trimestre proponemos deba de crearse, donde la presencia de los científicos, las universidades, los expertos, así como la propia estructura de la Junta de Castilla y León, tenga como objetivo estructurar todos los datos, optimizar las sinergias, capitalizar las iniciativas, que como, por ejemplo, el Registro de Huella de Carbono, la compensación y proyectos de absorción de CO₂, el Proyecto Clima o los planes de inversión e impulso de medio ambiente, o que el mismo observatorio se encargue de generar las sinergias de formación, sensibilización y comunicación desde el Centro Nacional de Educación Ambiental.

Señorías, afirmaba con anterioridad que Castilla y León no puede perder por más tiempo la oportunidad en torno a la transición ecológica, que, en el seno de la innegable emergencia climática, convierta nuestro territorio, que es un gran territorio, en un espacio de acogida de generación de empleo, llamémosle verde, pero, en todo caso, de calidad, que garantice calidad de vida y que a la vez sea eficaz en la acción contra la lucha... en la lucha contra el cambio climático.

Las energías renovables, la gestión del agua, los aprovechamientos de infraestructuras verdes, la gestión forestal sostenible, la agricultura ecológica y de proximidad, el fomento de un turismo sostenible, basado en nuestro patrimonio, en nuestra cultura y en nuestros tesoros ambientales, planes de industrialización específicos y de transformación vinculados a la fijación de los objetivos del desarrollo sostenible, todas ellas medidas transversales que, como objetivos de desarrollo sostenible, repito, tienen como piedra angular la repoblación, para la cual la garantía de prestación de servicios públicos esenciales -la sanidad, la educación, los servicios sociales, la cultura y el deporte, junto a las imprescindibles infraestructuras del transporte, tanto de datos, viajeros y mercancías- harán... harán de Castilla y León, habrán de hacer de Castilla y León, de su gran territorio y de sus 2.248 municipios, la imagen óptima de un espacio cargado de potencialidades que requiere de visión, compromiso y de pacto político.

Asumimos el riesgo. Conocemos, desgraciadamente, de la trayectoria de un Gobierno que ha incumplido sus acuerdos en numerosas ocasiones. Pero el objetivo es de tal calado, es de tal calado que merece la pena un nuevo intento. Recapaciten sobre Castilla y León y sobre sus municipios, sobre su grandeza y sobre su número, ello representa oportunidad, ello representa la oportunidad que debemos de iniciar en el camino que, desde hoy, prepare la elaboración y la tramitación para la aprobación de una ley de cambio climático en Castilla y León. Dicha ley arbitrará los mecanismos de exigencia y compensación por servicios ambientales y ecosistémicos que la solidaria



Castilla y León ofrece, demandando ante la Administración del Estado que las previsiones presupuestarias contempladas en el borrador del ejercicio dos mil diecinueve, que, irresponsablemente, impidieron sus compañeros en Madrid, desarrollen el contenido de la Ley 45/2007, de Desarrollo Sostenible del Medio Rural... (un segundo, presidente) ... señor consejero, con un óptimo grado de fijación y localización de los objetivos del desarrollo sostenible, que hoy su Gobierno desconoce, convertiría a Castilla y León en un referente de mitigación y de adaptación ante el cambio climático, para aprovechar de esa forma su potencial natural y socioeconómico.

En definitiva, nuestra diversidad biológica, nuestro gran territorio y nuestra red de municipios son un excelente punto de partida para establecer acciones efectivas y prácticas en el ámbito de la lucha contra el cambio climático y el fomento de la biodiversidad. Y por ello y para ello son las dos acciones propuestas... [murmullos] ... son las dos acciones propuestas: creación de un observatorio de la sostenibilidad para conocer y la aprobación de una ley de cambio climático para proteger. Y once años pasan demasiado pronto... demasiado pronto, señorías, demasiado pronto. [Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Vázquez Fernández. Para su contestación, tiene la palabra el consejero, señor Ibáñez Hernando.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Gracias, vicepresidente. Buenas tardes. Señor Vázquez, los Estados miembros de Naciones Unidas, en el año dos mil quince, aprobaron ese documento llamado "Transformar nuestro mundo: Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible". Usted, su grupo, ha planteado al Gobierno de la Junta de Castilla y León desarrollar una interpelación en materia de los objetivos de la Agenda 2030 y este consejero ha trabajado sobre todos los objetivos de desarrollo sostenible, que, como usted perfectamente conocerá, son 17 en total y que incluyen, además, 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan todas las esferas: la económica, la social y la ambiental. Por eso, como usted bien sabe, lo que se pretende con este documento es establecer y desarrollar modelos de desarrollo que sean incluyentes y también sostenibles, tanto a nivel internacional, nacional y local, que contribuyan a reducir desigualdades a través de ese desarrollo sostenible, económico, social y también medioambiental.

Dado el enorme elenco de competencias que desarrolla la Junta de Castilla y León, para el cumplimiento de estos objetivos de desarrollo sostenible es necesario impregnar de estos valores y objetivos todas y cada una de las políticas que desarrollamos desde la Junta.

Tuve la posibilidad de comparecer en esta Cámara para presentar el programa de legislatura y tuve la posibilidad de indicar que más del 60 % de los objetivos de la Agenda 2030 solo se pueden organizar a nivel no estatal, o nivel local. Esta apreciación la pone de relieve también la propia Organización de Naciones Unidas al estudiar los objetivos de desarrollo sostenible. Por tanto, es muy importante personificar la Agenda en cada territorio teniendo en cuenta las peculiaridades, como nos ocurre en Castilla y León; y usted ha determinado algunos de los aspectos que son más relevantes de nuestra Comunidad Autónoma. Digo todas las Administraciones porque tenemos que incluir también otras Administraciones territoriales al margen



de colores políticos, porque tenemos que incluir también a la sociedad civil y porque tenemos que incluir a los agentes públicos y privados en la consecución de estos objetivos. Solamente involucrándonos entre todos podremos llegar a dos mil treinta con sustancias... con sustanciales avances y con mejores condiciones económicas, sociales y también medioambientales.

Este es el objetivo; y por supuesto que voy a esperar al texto de la moción que van a presentar a raíz de esta interpelación y que puedan proponer actuaciones que realmente sean de interés y que en esta legislatura podamos plantear para mejorar todo lo relacionado con la aplicación de los objetivos de desarrollo sostenible.

Quiero recordarle una cuestión, y es que la Junta no ha estado parada en esta materia. Esto es importante que se conozca, porque, con motivo del debate de política general del año dos mil diecisiete, estas Cortes de Castilla y León tuvo la posibilidad de aprobar una resolución por la cual se instaba a la Junta a elaborar un documento que recogiera las directrices para la implementación en Castilla y León de estos objetivos de desarrollo sostenible, y que habían sido incluidos en la Agenda 2030 que había aprobado Naciones Unidas.

Por Acuerdo de veintiocho de septiembre de dos mil diecisiete, es decir, apenas un mes y medio después, un mes y medio hábil, la Junta dispuso que se elaborarían unas directrices para la implementación de la Agenda 2030 en Castilla y León y que, para ello, se creara ya un grupo de trabajo de carácter técnico que estuviera formado por personal de todas las Consejerías de la Junta y que estaba coordinado por la Consejería de la Presidencia, y en esto coincido plenamente con usted: es un honor tener al frente... tener la responsabilidad de liderar este ambicioso proyecto.

Además, se solicitó expresamente el parecer de los miembros del Consejo de Cooperación para el Desarrollo de Castilla y León, en el que están representadas las organizaciones no gubernamentales, los agentes sociales y económicos, la Federación Regional de Municipios y Provincias y donde también estaba representado el sector científico, porque se dio voz a las universidades de Castilla y León.

Y en la relación... en la redacción final de este documento se han tenido en cuenta todas esas aportaciones recibidas y ese importante proceso de participación, a las que se dio respuesta a través de los medios que prevé la plataforma de Gobierno Abierto, así como las recomendaciones que formularon el Consejo Económico y Social.

Finalmente, las directrices para la implementación de esa Agenda 2030 en Castilla y León fueron aprobadas por Acuerdo del Consejo de Gobierno de veintinueve de noviembre de dos mil dieciocho, es decir, hace apenas un año. Y es que la Junta de Castilla y León, le puedo asegurar, señor Vázquez, ha asumido el compromiso de cumplir con los objetivos de desarrollo sostenible, y es voluntad de nuestra Administración que toda iniciativa y política pública que desarrollemos pueda tener un enfoque de sostenibilidad económica, social y medioambiental.

Pero, como le he manifestado, más allá del compromiso institucional, para la satisfacción de estos objetivos de desarrollo sostenible es necesario que sean las diversas Administraciones, las instituciones públicas y privadas, y también nuestros propios paisanos, los que conozcan, asuman y apliquen estos mismos criterios de sostenibilidad en el... en el desenvolvimiento de su día a día.



Para ello, le voy a informar de que estamos ahora mismo desarrollando cuatro ejes de acción, que tienen un enfoque abierto, social, participativo y de inclusión, de modo que una parte importante de nuestra acción pública en relación con la Agenda 2030 pasaría por dar a conocer, sensibilizar e impulsar en nuestros vecinos una actitud más responsable social y medioambientalmente.

El primero de los ejes es el de la gobernanza. El concepto de buena gobernanza ha crecido. Hoy se viene entendiendo por tal el modo de gobernar que tiene como propósito conseguir un desarrollo económico, social, medioambiental e inclusivo, desde un punto de vista sostenible, en el cual participan Administración y administrados. En este sentido, el Gobierno, como le decía anteriormente, atribuye a la Consejería de Presidencia el impulso para la implantación de esta Agenda en la Comunidad. Y es un órgano existente ya, como la Comisión de Secretarios Generales, la que se encargará, como máximo órgano colegiado interdepartamental, la responsable, como decía, de coordinar y hacer el seguimiento de la incorporación de los objetivos de desarrollo sostenible. Por tanto, ya tenemos un órgano creado, que podría avanzar en cualquiera de las materias que sean objeto de esta implantación de la Agenda 2030.

Con la asistencia de personal de distintas Consejerías, tal y como se dispuso en la aprobación de esas directrices a las que me he referido anteriormente, en el año dos mil veinte está previsto y puedo anunciar que se va a elaborar una primera foto, a modo de informe, del estado de implementación y cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible en el ejercicio de las competencias de la Comunidad. Por tanto, estamos trabajando ya en que en próximos meses podamos hacer ya ese primer diagnóstico de cuál es el nivel de implantación de los objetivos de la Agenda 2030.

Pero es que, además, vamos a avanzar en una triple dirección: desde la Consejería de Presidencia seguiremos trabajando en esa ley de diálogo civil y democracia participativa para conseguir una gobernanza sostenible y con participación civil, y espero que todos los grupos puedan hacer aportaciones en ese sentido; en segundo lugar, vamos a crear un espacio de comunicación, también con la sociedad civil, para dar cauce y palpar de primera mano cuál es el sentir social, las inquietudes, necesidades y aspiraciones de nuestra sociedad castellano y leonesa, incluso dando voz a aquellos otros que hasta ahora no tienen representación en otros órganos de la Administración; y en tercer lugar, vamos a continuar un aspecto muy importante, que es la coordinación con otras Administraciones, a través de dos vías, participando de modo activo por parte de la Junta de Castilla y León en el Grupo de Alto Nivel para la Agenda 2030, de la cual forman parte todos los Ministerios de la Administración general del Estado y en el que también asisten las Comunidades Autónomas y la Federación Española de Municipios y Provincias, y, en segundo lugar, a través de la potenciación de la colaboración con la Federación Regional de Municipios y Provincias como interlocutor con las Administraciones locales de Castilla y León.

El segundo de los ejes está basado en la coherencia de las políticas. Porque para alcanzar todos estos logros económicos, sociales y medioambientales que plantean estos objetivos es imprescindible incrementar los niveles de coherencia de nuestras políticas. El primer paso ya se ha dado. Como le he dicho, el Gobierno de la Junta de Castilla y León aprobó las medidas, las directrices para la implementación de la Agenda 2030, y en ese documento hay un análisis pormenorizado de cuál es la situación de la Comunidad al respecto de cada uno de los 17 objetivos de desarrollo



sostenible. Desde nuestra Consejería vamos a estar muy vigilantes en la forma en la que el Gobierno, de modo coordinado, va aplicando estos objetivos.

En tercer lugar, otro de los ejes importantes –usted hacía alusión a ello– es la formación. La formación y el conocimiento es un elemento clave para poder avanzar en la implementación de esta Agenda. Y, por ello, desde la Junta venimos diseñando actuaciones formativas, tanto de los empleados públicos, a través de la ECLAP, como desarrollando la formación de docentes y educadores como agentes fundamentales para incluir estos valores y estos principios en la formación de nuestros pequeños en Castilla y León; y también formación de la organización civil... de la sociedad civil organizada, para que, en el ámbito de sus respectivos intereses, hagan suyos, impulsen y cumplan los objetivos de desarrollo sostenible.

Y, por último, la sensibilización. Es fundamental dar a conocer todos estos objetivos para que la ciudadanía se pueda apropiar realmente de ellos, los considere como suyos, y teniendo en cuenta que aquello que no se conoce no existe. Por eso, y a pesar de los esfuerzos que se han hecho en los últimos años, tenemos que seguir dando pasos decisivos en dar a conocer la Agenda y tendremos que seguir insistiendo en la difusión al conjunto de la ciudadanía. Para ello, apostaremos por una difusión de esta Agenda 2030 y de los objetivos de desarrollo sostenible como prioridad estratégica entre nuestros jóvenes.

Por tanto, como ve, la Junta de Castilla y León está preparada, la Junta de Castilla y León está concienciada y la Junta de Castilla y León es consciente de que tiene una tarea importante por delante en la difusión de los 17 objetivos de desarrollo sostenible. Usted se ha centrado básicamente en el cambio climático, que corresponde al objetivo de desarrollo sostenible número 13 –también hay uno, que es el número 15, que habla de cuestiones relacionadas con la biodiversidad, que tanto afecta a Castilla y León–, pero yo le pediría que tuviera mayor amplitud de miras y que de verdad nos planteáramos una actuación global en materia de los 17 objetivos de desarrollo sostenible y las 169 metas que plantea la Agenda 2030.

Agradeciéndole el tono y esperando cuáles van a ser las propuestas que nos haga a la Junta de Castilla y León, muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor consejero. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Vázquez Fernández.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Gracias, presidente. Señor consejero, son demasiados años ya y, desgraciadamente, palabras vacías, acciones que no son realmente útiles, actuaciones sin proyecto de Comunidad... que, unido a la fatiga, al cansancio de un Gobierno agotado que, *in extremis*, es sostenido de forma errática, nos ha hecho perder otra valiosísima oportunidad. Otra valiosísima oportunidad que yo sigo confiando en que pueda tener... en que pueda tener reorientación.

Pero, fíjense, desde el Partido Socialista no dejaremos de proponer y de denunciar. De denunciar la realidad a la que hoy nos ha traído quienes durante 32 años nos han gobernado, señoría. Y, ante ello, continuaremos proponiendo medidas que han sido suscritas mayoritariamente por los ciudadanos de Castilla y de León.



La realidad de Castilla y León: es un territorio desvertebrado, es un territorio despoblado, es un territorio que ha desaprovechado sus potencialidades y es un territorio que ha sido gobernado sin proyecto; y como también la realidad es que Castilla y León está siendo gobernada por quienes no querían los castellanos y los leoneses. La realidad de Castilla y León es también, señor consejero, un espacio en donde, aunque usted no lo crea, no tienen que esperar a dos mil veinte para conocer los resultados de localización de los objetivos del desarrollo sostenible, porque ya lo ha hecho el Observatorio de la Sostenibilidad de España, lo hizo el año pasado, a finales del año pasado elaboró el estudio... el primer estudio de España de los diecisiete ODS en las diecisiete Comunidades Autónomas.

Y, por lo tanto, él sí que ha hecho balance de los valores ecosistémicos y de las potencialidades de nuestra tierra, y lo ha hecho haciendo un ejercicio de comparación rigurosa y científica con el resto de las Comunidades Autónomas; y, paradójicamente, estos resultados sitúan realmente bien a nuestra tierra, pero evidencian otra realidad, evidencian la trayectoria de su mal Gobierno. Y eso lo dice el informe riguroso, como digo, del Observatorio de la Sostenibilidad de España.

Señorías, tomemos conciencia y consciencia. Antes podíamos pensar, y eso es cierto, muchos de ustedes estarán pensando que esto es un tostón para la mitad de la tarde, pero este tostón es hablar del final del planeta, de ese final del planeta, del final de la Tierra, de nuestra gente, de nuestros hijos, del futuro de nuestra gente, si no adoptamos las medidas contundentes e improrrogables en la gestión de cada día. Porque el cambio climático, en palabras textuales del manifiesto suscrito por los más de 11.000 científicos que vaticinan un sufrimiento indecible para la humanidad, la humanidad es de la que formamos parte nosotros, la humanidad es de la que forman parte nuestra gente, y es que no tiene opción de reversión si a lo largo de los próximos once años no lo paramos.

Compañeros y compañeras, es un clamor de la sociedad y no podemos titubear, no podemos posponer las decisiones, no podemos ser cicateros con el destino de los recursos, y no podemos ser crueles con nuestros hijos. No podemos ser crueles con nuestros hijos.

Señor consejero, suena a demagogia, si no fuera porque es cierto lo que acabo de decir. Según los datos del informe del Observatorio de la Sostenibilidad de España, la situación ambiental de Castilla y León nos coloca en un puesto de privilegio entre las diecisiete Comunidades Autónomas, como usted muy bien ha dicho; pero también refleja, también refleja dicho informe, la contradicción que la gestión de su Gobierno, de nuestro Gobierno, ha situado a Castilla y León como la última del *ranking* de acciones proactivas en favor de la localización de los dieciséis objetivos de desarrollo sostenible, porque no podemos olvidar que la acción del océano no es precisamente uno de los objetivos que tenga que tener Castilla y León en su objetivo número trece.

Afirma que las políticas de las últimas décadas... afirma literalmente dicho informe que las políticas de las últimas décadas han soslayado el potencial de desarrollo sostenible de nuestra Comunidad Autónoma, que pese a haber implementado una política autonómica raquílica en el campo energético y en relación con el cambio climático, con ausencia de acciones prácticas de choque y con documentos de intenciones que convierten en papel mojado a la hora de ponerlos en práctica,



como he dicho, en relación con la emergencia, con la estrategia de cambio climático –que para Castilla y León ni siquiera balance se ha hecho–, tiene una privilegiada posición de partida. Y está a tiempo, que es lo que le queremos decir, señor consejero, de aprovechar las oportunidades que la inaplazable transición ecológica nos ofrece.

Naciones Unidas ha promovido, además, el nuevo pacto para la naturaleza y para las personas, y Castilla y León es paradigma. La relación entre los humanos y el planeta está peligrosamente desequilibrada, y se ve en Castilla y León como en ningún otro lugar: las poblaciones del medio rural han disminuido el 60 %, y esta pérdida está causando cambios profundos y desastrosos en los ecosistemas en los que depende toda la vida del planeta.

Porque, señor consejero, resulta que el reto de la repoblación no es solamente por afán de que nuestros pueblos tengan gente; de la repoblación del medio rural depende el futuro del plantea como sumidero compensatorio y regenerador del CO₂, y que precisamente en torno a las oportunidades que exige la transición ecológica inaplazable es donde Castilla y León, con su ley de cambio climático, debe de encontrar la solución.

El médico de un pueblo de 100 habitantes y el maestro de un colegio de cinco niños son servicios esenciales básicos para el mundo rural, para el medio rural, pero de lo que se beneficia Madrid, aunque de momento no lo sepa, que también esa es tarea de este Gobierno, divulgar realmente el papel que tiene que jugar nuestra Comunidad Autónoma.

Propongo a sus señorías que en la fase parlamentaria, antes del articulado de la elaboración de la ley de cambio climático –y deme medio minuto, señor presidente–, antes de la elaboración del cambio... de la ley de cambio climático, ¿eh?, hagamos de estas Cortes un espacio de encuentro, donde quienes entienden de nuestra tierra, donde conocen... donde quienes conocen y entienden que aquí se puede llevar a cabo una vida digna, nos lo cuenten, nos lo transmitan. Tenemos muchos sabios y muchas sabias, en nuestros pueblos tenemos muchos señores Cayo; Delibes, en su discurso ante la Real Academia, afirmó sentirse angustiado porque se moría su mundo, que la agonía de Castilla. Hoy estaría optimista; nuestra tierra es ejemplar por su gente...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señor Vázquez, conozco su prolijo verbo, pero tiene que ir acabando. *[Risas]*.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Medio minuto.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

No, no, medio... medio minuto no hay, diez segundos.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Perfecto. Más del 20 % de Castilla y León está declarada como Reserva Mundial de la Biosfera, y eso quiere decir que es la demostración del equilibrio de la



convivencia del hombre con el territorio. Escuchemos a nuestra gente, y en el seno de ese Observatorio de la Sostenibilidad demos voz, y que a través de ello creemos y conozcamos las bases para una ley de cambio climático que incida, con determinación y con eficacia, en todas y cada una de las actividades de nuestra Comunidad Autónoma y en los mecanismos de exigencia, que esto es muy importante, de exigencia de la compensación por la conservación y prestación de los servicios ecosistémicos que prestamos ante la Administración del Estado.

Señorías, estamos tratando un asunto muy serio, y yo confío en su capacidad de vincular al resto de las Consejerías, en todas y cada una de las políticas, los recursos económicos vinculados a la lucha contra el cambio climático y la localización de los objetivos del desarrollo sostenible. Muchísimas gracias. Y gracias, presidente, por su comprensión. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para finalizar, tiene la palabra el consejero, señor Ibáñez Hernández.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Gracias, señor vicepresidente. Ha iniciado el señor Vázquez su segundo turno en esta interpelación haciendo una prolija crítica al Gobierno de esta Comunidad durante 32 años. Ha iniciado primero... primero diciendo "son demasiados años ya". Yo a usted, para los años que tiene, la verdad es que le veo muy bien. O sea que no... que no cunda el desánimo, me parece que... que está perfectamente. Y la crítica al Gobierno 32 años... Fíjese, cuando dice usted que ahora, justo ahora, no es el Gobierno que quieren los castellanos y leoneses, entonces estaría acreditando que los otros 30 años anteriores sí que ha sido el Gobierno que querían los castellanos y leoneses, y que han decidido que las políticas que aplicaba el Partido Popular eran las políticas adecuadas. Por tanto, esto tendrá que ser una afirmación completamente irrefutable: los castellanos y leoneses han querido que este fuera el partido que estuviera al frente del Gobierno de la Junta de Castilla y León durante esos 30 años. *[Aplausos]*.

Me ha puesto de manifiesto el balance del informe del Observatorio de la Sostenibilidad. La Comunidad Autónoma ofrece unos datos envidiables y, aparte, que los datos que figuran en ese informe, que ha elaborado el Estado, son datos que han sido remitidos desde la Comunidad Autónoma de Castilla y León; y, entonces, evidentemente, la Comunidad sale bien parada, y vamos a seguir trabajando para que así sea en los informes y en los balances que se hagan al respecto del cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible.

Y una cosa que... con la que no estoy de acuerdo es que usted califique estas intervenciones en esta segunda interpelación de la tarde de "tostón", porque yo creo que esto, de lo que estamos hablando usted y yo, es muy importante. Y si usted mismo cree que es un tostón y no se cree lo importante que son los objetivos de desarrollo sostenible, difícilmente podremos convencer a los demás de que es importante que ellos también apliquen medidas en relación con el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible. Así que no cunda usted el desánimo, y le animo a que usted, junto conmigo, hagamos todo lo posible por predicar las bondades de



la aplicación de los objetivos de desarrollo sostenible en nuestra tierra, en Castilla y León, porque será muy bueno para todos.

Yo quiero decirle que la Junta de Castilla y León está trabajando, y lo está haciendo de un modo yo creo que decidido, si no, no hubiera aprobado, a raíz de la instancia que hicieron estas Cortes de Castilla y León en el año dos mil diecisiete, esas propuestas de directrices; directrices que, además, tuvieron un alto nivel de consenso. Le invitaría a que se repasara este documento. *[El orador muestra un documento]*.

Es un documento que incluye estas directrices para la implementación de la Agenda 2030 en Castilla y León, documento que tiene un análisis general de la situación en Castilla y León de los objetivos de desarrollo sostenible -de los 17 objetivos-; unas directrices que incluyen un análisis de las 169 metas que propone la Agenda 2030, y que tiene también un análisis pormenorizado por las metas instrumentales que marca esa Agenda 2030, donde se determinan cada una de esas metas, donde se determina cuál es la Consejería competente para la gestión de los asuntos que corresponden a esas metas, y donde se abordan los retos, las propuestas, en relación con el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible. Y donde, además, se indican, a través de unos sistemas de medición, unos indicadores, cómo acreditar que vamos avanzando en la materia propuesta, que es objeto de cada objetivo o de cada una de las metas. Y, además, hay un apartado completo que habla de cómo hacer todo ese seguimiento en cuestiones relacionadas con gobernanza, con participación, con coordinación y con difusión. Son 323 folios muy interesantes que le recomiendo que pueda revisar para que compruebe como sí en Castilla y León se ha hecho un análisis de cada una de ellas y se marcan objetivos cumplibles y medibles.

Y por eso en el año dos mil veinte vamos a hacer una primera lectura para conocer cómo está yendo el grado de implantación. Porque, evidentemente, en aquellas cuestiones que veamos que no llevan el ritmo adecuado y suficiente, tendremos capacidad, en virtud de ese diagnóstico coordinado, de tomar decisiones o más impulso, si es necesario. Y algunos de los aspectos en los que usted se ha centrado, por ejemplo, el relacionado con el cambio climático es uno de los objetivos de desarrollo sostenible -el número 13-, y tiene tres metas concretamente: la... la primera es fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países -y aquí se habla de todas las medidas que está desarrollando la Junta de Castilla y León, por ejemplo, en un aspecto importante como es el de los incendios-; la segunda de ellas es la incorporación de medidas relativas al cambio climático en políticas, estrategias y planes nacionales -y aquí se determinan cuáles son las... los compromisos que existen realmente para avanzar en esta meta-; y el tercero de ellos es el desarrollo de mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestiones eficaces en relación con el cambio climático, haciendo hincapié en mujeres jóvenes y comunidades locales y marginadas -y aquí, de nuevo, vuelven a... vuelven a desarrollarse actuaciones concretas y sistemas de medición-.

Por tanto, yo estoy dispuesto a que estudiemos con toda la atención las propuestas que tenga que hacer en la moción que se derive de esta interpelación; pero, evidentemente, tengo que acreditar que la Junta viene trabajando en esta materia. Podré coincidir con usted en que hay algunas cuestiones en las que hay que poner



especial énfasis, especial atención, y nuestro compromiso será vincularnos con ello. Y espero que, si todos lo podemos hacer junto, consigamos una implantación de la Agenda 2030 en Castilla y León mucho mejor de la que haríamos por separado. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muy bien. Muchas gracias. Se suspende la sesión, que se reanudará mañana por la mañana a las nueve treinta horas. Muchas gracias, señores procuradores.

[Se suspende la sesión a las diecinueve horas cincuenta minutos].